

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

V Sesión Ordinaria

(3 y 4 de setiembre de 2007)



Versión Taquigráfica realizada por SIGNOS

Versión taquigráfica sin corregir por los señores parlamentarios

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Roberto Conde).- Damos inicio a la V Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 11 y 25)

_____ Por Secretaría se va a dar lectura a la integración de las delegaciones.

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- La delegación de Argentina está integrada por los parlamentarios Alfredo Atanasof, Adriana Bortolozzi, Liliana Capos, Jorge Giorgetti, Ruperto Godoy, Guillermo Jenefes, Eduardo Macaluse, Roberto Ríos, Élide Vigo e Isabel Viudes.

La delegación de Brasil está integrada por los parlamentarios Vieira da Cunha, Inácio Arruda, Germano Bonow, Eduardo Azeredo, Claudio Díaz, George Hilton, Aloizio Mercadante, Geraldo Mesquita, Efrain Morais, Geraldo Thadeu, doctor Rosinha, Max Rosenmann, Marisa Serrano, Cezar Schirmer, Pedro Simon, José Paulo Tóffano y Sergio Zambiasi.

La delegación de Paraguay está integrada por los parlamentarios Eusebio Ayala, Luciano Cabrera, Herminio Cáceres, Ana María Mendoza, Mario Coronel, Miguel Corrales, Mirtha Vergara, Marcelo Duarte, Alfonso González Núñez, Modesto Guggiari, Héctor Lacognata, Carlos Martínez, Jorge Oviedo, Carlos Paoli, Carmelo Benítez y Ada Solalinde.

La delegación de Uruguay está integrada por los parlamentarios Juan Bentancor, Gustavo Borsari, Germán Cardoso, Roberto Conde, Eber Da Rosa, Juan Domínguez, Carlos González Álvarez, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde, Eduardo Lorier, Ruben Martínez Huelmo, Rafael Michelini, Gustavo Penadés, Adriana Peña, Eduardo Ríos, Jorge Saravia, José Mahía y Carlos Enciso.

La delegación de Venezuela está integrada por los parlamentarios Alfredo Murga, Aurora Morales, Amarelis Pérez, Erasmo Marcano, Ricardo Sanguino y Alberto Castelar.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tal como lo señalara el parlamentario Vieira da Cunha en la sesión especial, vamos a proceder a la manifestación de compromiso

de todos los parlamentarios, según lo establece el artículo 111 del Reglamento. Dése lectura por Secretaría al artículo 111.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Art. 111. El Presidente Provisional tomará el compromiso a los Parlamentarios en los siguientes términos: ‘Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos’.

“1. El Parlamentario suplente asumirá su compromiso en la primera sesión en la que participe.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Señores parlamentarios: los invito a ponerse de pie.

(Así se efectúa)

_____ Paso a leerles el texto del compromiso para recabar vuestra voluntad: “Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos”.

Pido a los señores parlamentarios que levanten su mano en señal de compromiso y de asentimiento.

(Así se efectúa)

_____ Gracias, señores parlamentarios; queda tomado el compromiso.

Continuamos con el desarrollo de la sesión con el punto que figura en el literal A), que dice: “Votación del acta de la IV Sesión del 6 de agosto de 2007”. Está abierto el debate sobre el acta de la IV Sesión.

Tiene la palabra el parlamentario Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Como evidentemente no va a haber debate sobre el acta, solicito que se apruebe, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El parlamentario Ríos está proponiendo que se cierre el debate sobre el acta y que se proceda a la votación. Es una moción de orden.

Se va a votar el acta de la IV Sesión, efectuada el 6 de agosto de 2007.

(Se vota)

_____ Se aprueba por evidente mayoría.

Gracias, señores parlamentarios.

Dése lectura por Secretaría a los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Asuntos entrados para la V Sesión: “1.- Proyecto de Recomendación presentado por la Parlamentaria Marisa Serrano con fecha 30 de agosto de 2007, a efectos de recomendar al Consejo del Mercado Común la creación de mecanismos efectivos para la protección y salvaguarda de las condiciones de sobrevivencia de las familias que viven momentos dramáticos por causa de la tragedia ocurrida en la República de Perú”.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómese en cuenta y envíese a la Comisión correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “2.- Proyecto de Disposición presentado por los Parlamentarios Alfredo Atanasof y Ricardo Jano, con fecha 24 de agosto de 2007, a efectos de suscribir un acuerdo interinstitucional con la Unión de Parlamentarios del Mercosur.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Envíese a la Comisión correspondiente.

Antes de continuar, señores parlamentarios, quería dar cuenta de que en el día de hoy vamos a tratar el tema de la constitución de las Comisiones. Por eso todos estos temas hoy van a ser derivados a las Comisiones correspondientes.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “3.- Proyecto de Creación de la Comisión Gestión del Futuro del Mercosur presentado por el Parlamentario Jorge Giorgetti con fecha 29 de agosto de 2007.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Pásese a la Comisión de Asuntos Internos y de Presupuesto.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “4.- Proyecto de Creación de una subcomisión de Cooperativas y Economía Social, presentado por los parlamentarios Ruben Daza y Jorge Giorgetti con fecha 29 de agosto de 2007.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se trata de la creación de una Subcomisión, tema que van a tener que resolver las propias Comisiones en su funcionamiento. Por tanto, lo pasamos a la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo y Economía Social.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “5.- Proyecto de Recomendación presentado por el Parlamentario Aloizio Mercadante con fecha 6 de agosto de 2007, a efectos de recomendar al Consejo del Mercado Común que inste a los Estados Parte a adoptar políticas de introducción de tecnologías de información y comunicación, especialmente de Internet por banda larga, en todas sus escuelas públicas, y que estudie la posibilidad de que los recursos del FOCEM puedan ser utilizados para que se atienda ese objetivo estratégico.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Este asunto lo vamos a derivar a dos Comisiones: la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y la de Asuntos Económicos, porque involucra la discusión de fondos del FOCEM.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “6.- Proyecto de Recomendación presentado por el Parlamentario Aloizio Mercadante con fecha 6 de agosto de 2007, a efectos de recomendar al Consejo del Mercado Común que defina una política ambiental del MERCOSUR para el enfrentamiento del calentamiento global y sus efectos en la región y que estudie la creación del Fondo Ambiental del MERCOSUR, con fondos provenientes de la cobranza de la tasa del 1% sobre el arancel externo común, con el objetivo de financiar tal política.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Este tema también se derivará a dos Comisiones: a la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Medio Ambiente, y a la Comisión de Asuntos Económicos.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “7.- Proyecto de Disposición presentado por el Parlamentario Eduardo Azeredo, con fecha 6 de agosto de 2007 (IV sesión ordinaria) que insta a los respectivos parlamentos a que consideren, en caso de que no lo hayan hecho, la posibilidad de dar inicio a la discusión sobre el marco legal común para el combate a los llamados crímenes de informática o cibercrímenes.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “8.- Proyecto de Recomendación presentado por el Parlamentario Eduardo Azeredo, con fecha 6 de agosto de 2007 (IV sesión ordinaria) a efectos de solicitar al Consejo del Mercado Común que inste a los Estados Parte del Mercosur a adherir a la Convención sobre Crímenes Informáticos del Consejo de Europa.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “9.- Proyecto del parlamentario Júlio Redecker presentado en la Cámara de Diputados de Brasil sobre Caballo Criollo como animal símbolo del Mercosur, el cual fue tomado como un homenaje del Parlamento del MERCOSUR, en su tratamiento como recomendación, a propuesta del parlamentario Roberto Conde.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Lo pasamos a la Comisión de Cultura.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “10.- Agenda Conjunta del Parlamento del Mercosur y el Parlamento Andino presentada por el Presidente del Parlamento Andino, Luis Fernando Duque y el Presidente del Parlamento del Mercosur, Roberto Conde, de fecha 27 de agosto de 2007.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Si me permiten los señores parlamentarios, voy a aprovechar para dar una breve información sobre este asunto, que se entregará para considerar en el orden del día de la Mesa Directiva.

Por invitación del Parlamento Andino, el Presidente del Parlamento del Mercosur concurrió la semana pasada a Bogotá al inicio del 31er. período de sesiones del Parlamento Andino. En esos días, tanto el Parlamento del Mercosur como el Parlamento Andino tomamos noticia de una invitación cursada por el Vicepresidente de la República de Bolivia, el ciudadano García Linera, para la realización de un encuentro planificado en Bolivia -seguramente, en Cochabamba a principio del mes de octubre para discutir el texto de las declaraciones de constitución de la UNASUR, la Unión de Naciones Sudamericanas, que en sus documentos fundacionales y en las declaraciones de los Jefes de Estado plantean la constitución de un ámbito parlamentario de la UNASUR. Por esa razón, Bolivia, que tiene la Secretaría Pro Tempore de la UNASUR, está invitando a debatir este tema. Esos documentos fundacionales de la UNASUR, más un acuerdo que ya hemos firmado en nuestra época de CPC con el Parlamento Andino, plantean que el ámbito parlamentario de la Unión de Naciones Sudamericanas debe constituirse por la conjunción de los Parlamentos de integración regional: el Parlamento del Mercosur y el Parlamento Andino.

Quiero aclarar que en ningún momento está planteada, naturalmente, la disolución del Parlamento Andino ni la disolución del Parlamento del Mercosur, sino que lo que se plantea es que se pueda constituir un ámbito en la Unión de Naciones Sudamericanas para sesiones conjuntas de ambos Parlamentos. Tendríamos que discutir si estamos de acuerdo en llevarlas a cabo, cuál sería su cronograma, sus lugares de reunión, su agenda, etcétera.

Es por esa razón que se nos cursa esta invitación que la Mesa va a tratar; seguramente, va a proponer que concurra a Bolivia una delegación amplia de este Parlamento, muy representativa, para discutir estos temas.

Doy esta información para que todos los parlamentarios se pongan en contacto con el tema, porque aunque el mismo va a ser discutido por la Mesa Directiva, involucra una perspectiva continental.

Al mediodía se les va a repartir una carta que firmamos conjuntamente, en Bogotá, el Senador Luis Fernando Duque, de Colombia, que es el actual Presidente del Parlamento Andino, y yo, el día 29, asumiendo el compromiso de

trabajar para la constitución de este ámbito de la Unión de Naciones Sudamericanas.

Adelante, Secretario.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “11.- Nota del Presidente de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en la que remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor parlamentario Ruben Martínez Huelmo, el 8 de agosto, referidas a la negativa de la Agencia Central de Información de los Estados Unidos de América a entregar datos con respecto al asesinato de la señora Cecilia Fontana de Heber.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómese nota.

Tiene la palabra el parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Quiero solicitar una copia, Presidente, de la nota remitida.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- La nota va a ser repartida.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “12.- Nota de fecha 23 de agosto del corriente, presentada por el Embajador de la Federación de Rusia, Serguey Koshkin, en la que remite los proyectos rusos del Acuerdo entre el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia y el Parlamento del MERCOSUR, y el Acuerdo entre la Duma Estatal de la Asamblea General de la Federación Rusa y el Parlamento del MERCOSUR.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales, la cual invitará al Diputado Alfredo Atanasof a conversar sobre el tema, dado que este contacto con la Asamblea General de la Federación de Rusia para establecer un vínculo institucional fue iniciado durante su Presidencia.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “13.- Proyecto de Resolución presentado por el Parlamentario Jorge Giorgetti con fecha 31 de agosto de 2007, en la que solicita la extensión del ámbito de acción de la Comisión especial de combate contra la fiebre aftosa.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Pase a la Comisión de Agricultura, Pecuaria y Pesca.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “14.- Nota presentada por la parlamentaria Graciela Bar con fecha 27 de agosto de 2007 en la que comunica su imposibilidad de concurrir a la V Sesión Ordinaria.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “15.- Nota presentada por el parlamentario Ricardo Jano con fecha 31 de agosto de 2007 en la que comunica su imposibilidad de concurrir a la V Sesión Ordinaria.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “16.- Proyecto de Recomendación presentado por los Parlamentarios Graciela Bar, Fabián Ríos, Isabel Viudes, Adriana Bortolozzi, Élica Vigo, Guillermo Jenefes y Liliana Capos, con fecha 31 de agosto de 2007, en la que se recomienda a los Parlamentos Nacionales de los Estados Parte el pronto tratamiento y aprobación del Acuerdo de gratuidad de visados para estudiantes y docentes de los Estados Parte del MERCOSUR.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se pasa a la Comisión de Educación y Cultura.

Vamos a ingresar a: “Asuntos Entrados hasta la IV Sesión”.

Tiene la palabra el parlamentario Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Quiero hacer dos comentarios: el primero con relación al informe que usted brindaba sobre los contactos que mantuvo la Presidencia con el Parlamento Andino. Usted dijo -y estoy de acuerdo- que el Presidente dará cuenta a la Mesa Directa del Parlamento del Mercosur. También recomendaría que se diera cuenta a la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, ya que dentro de sus competencias, según lo que marca el Reglamento, están las relaciones exteriores con terceros Estados, organizaciones internacionales o bloques.

En segundo lugar, Presidente, con relación al visado, creo que a la Comisión que le competiría este tema es a la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa, puesto que entre sus competencias tiene los asuntos migratorios, integración fronteriza e instrumentación de la cooperación jurídica. Creo que a esa Comisión se debería enviar el tema del visado.

Nada más, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Penadés.

Tomamos nota de sus comentarios; en el primer caso, la Mesa también dará cuenta a la Comisión de Asuntos Internacionales y, en el segundo tema, daremos cuenta también a la Comisión de Asuntos Interiores y Defensa.

Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Quiero hacer una propuesta considerando el artículo 92, que establece que las propuestas se anunciarán en la sesión en que tengan entrada y pasarán a la Comisión o a las Comisiones correspondientes.

Quiero presentar, ya la tiene la Mesa, la propuesta de realizar un seminario, que sería organizado en la segunda quincena de noviembre. Solicito al señor Presidente que dé lectura, por lo menos, a la propuesta, que será enviada a la Comisión de Derechos Humanos. Incluso, en ese seminario podría entrar el debate de las migraciones.

Reitero: este seminario se realizaría en la segunda quincena de noviembre de 2007 en el Parlamento brasileño, y tendrá el apoyo de la sociedad civil.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, señor parlamentario Rosinha.

Como ustedes verán en la lista de asuntos entrados que tienen sobre su mesa, hay varios asuntos entrados más entre los que está el que plantea el parlamentario Rosinha. La Secretaría los está ordenando, y luego del intermedio daremos ingreso a todos los asuntos que fueron presentados en la mañana de hoy.

Tiene la palabra el parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Gracias, señor Presidente.

En la sesión del 25 de junio presenté una moción para discutir un tema vinculado a la libertad de prensa. Quería preguntarle si ese tema está incluido entre los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene que estar en los papeles que usted tiene sobre su mesa, parlamentario Iturralde, en la parte que dice “Asuntos entrados hasta la IV Sesión”, que es lo que vamos a proceder a leer ahora. Lo debe de tener en su carpeta.

Léanse por Secretaría los asuntos entrados hasta la IV Sesión, que no fueron ingresados en la misma porque fueron presentados a último momento.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Asuntos Entrados hasta la IV Sesión: “1) Proyecto de resolución presentado por el parlamentario Pablo Iturralde con fecha 25 de junio, a efectos de la creación de una Comisión temporaria especial para que entienda en la situación planteada respecto a las libertades de expresión y prensa en la República de Venezuela”.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- La Mesa tiene el criterio de que para la creación de Comisiones el tema se envíe a la Comisión temática correspondiente en consulta con la Comisión de Asuntos Internos. De modo que este proyecto de resolución se envía a la Comisión de Asuntos Internos y a la Comisión de Relaciones Internacionales.

Tiene la palabra el parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Gracias, señor Presidente.

Disculpeme: ¿se pasa a Comisión la solicitud de creación de una Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Sí, hay varias solicitudes al respecto: ya leímos la solicitud de creación de una Subcomisión, luego vendrá la solicitud de creación de una Comisión Especial, el parlamentario Giorgetti presentó la propuesta de ampliar los cometidos de una Comisión, etcétera, y entendemos que esos asuntos tienen que ser informados al Plenario antes de ser resueltos. Por tanto, estamos derivándolos a las Comisiones correspondientes.

Tiene la palabra el parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Quiero pedirle, entonces, que me anote para cuando lleguemos al punto “Debate Propuesto”, así se podrá discutir en la tarde de hoy, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- La Mesa anota la moción del parlamentario Iturralde con relación a presentar este tema como propuesta de debate en los términos del artículo 123 del Reglamento.

Tiene la palabra la parlamentaria Amarelis Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Buenos días, señor Presidente y colegas parlamentarios.

Solamente quiero señalar que el nombre oficial de nuestro país es República Bolivariana de Venezuela. En tal sentido, solicitamos que cada vez que se haga referencia a nuestro país se utilice el nombre completo, Presidente.

Es todo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentaria.

La Mesa pide disculpas por la redacción; tomamos la redacción que vino propuesta y no hicimos la debida corrección. Pido que se corrija por Secretaría.

Continuamos con los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “2) Proyecto de disposición presentado con fecha 6 de agosto de 2007 (IV sesión ordinaria) por los parlamentarios Aloizio Mercadante y Claudio Díaz, para la creación de una Comisión Especial de seguimiento a los programas nacionales y regionales de combate contra la fiebre aftosa.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Ya se ha dado cumplimiento a esta propuesta, la Comisión ya está constituida y trabajando, según lo que me acota el parlamentario Rosinha.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “3) Nota presentada por el Senador Inácio Arruda con fecha 6 de agosto de 2007 (IV sesión ordinaria) para que se someta a aprobación del Plenario en la IV sesión ordinaria la realización de un seminario

sobre integración energética, con la participación de los representantes y especialistas de los Estados Parte.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Esta propuesta de seminario se ha cursado a la Comisión de Infraestructura, Recursos Energéticos, etcétera.

Estos son los asuntos entrados en las sesiones IV y V hasta el día viernes. Secretaría me informa que ya puede dar lectura a los asuntos que entraron en la mañana de hoy.

Tiene la palabra el parlamentario Claudio Díaz.

SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).- Pedimos que en la tarde habilite algún período para que la Comisión Especial de fiebre aftosa pueda hacer una reunión. Vuestra excelencia sabe que tuvimos un grave accidente de carretera en Brasil y estuvimos algunos días fuera de combate. Por tanto, nos gustaría sugerir que nos designara un horario para poder hacer una reunión, ya que tomamos varias acciones en el sentido de elaborar un informe en el plazo establecido.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Parlamentario Díaz: cuando hagamos el intermedio, sobre la una de la tarde, acordaremos cómo se va organizar la reunión de la Comisión de aftosa.

Continuamos con la lectura de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Nota de fecha 2 de setiembre del parlamentario Rodríguez Saá a través de la cual comunica la no asistencia a la V Sesión Plenaria.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómesese nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Nota de fecha 2 de setiembre del parlamentario Miguel Mayans a través de la cual comunica no poder asistir a la V Sesión Ordinaria.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómesese nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Comunicación de la parlamentaria Sonia Escudero notificada con fecha 2 de setiembre comunicando que no podrá asistir a la sesión ordinaria.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómese nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Informe de fecha 2 de setiembre de la Comisión Especial de Presupuesto en el que se solicita la aprobación de la recomendación al Consejo Mercado Común del Presupuesto del Parlamento del Mercosur del 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se incorporará al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Comunicación de fecha 3 de setiembre de 2007 de los parlamentarios Ruben Daza y Blanca Osuna notificando su no participación en la V Sesión Ordinaria.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómese nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Nota de fecha 30 de agosto del parlamentario Alberto Balestrini en la que comunica la no participación en la V Sesión Ordinaria.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómese nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- En su lugar asistirá el parlamentario Ruperto Godoy.

“Nota de fecha 28 de agosto del parlamentario Romeo Tuma en la que informa la imposibilidad de comparecer en la V Sesión del Parlamento del Mercosur.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómese nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Nota de fecha 23 de agosto del Presidente de la Fuerza Sindical de Río Grande do Sul en la que comunica la realización de un Seminario de Generación de Empleo en la frontera Brasil, Argentina y Uruguay, los

días 7 y 9 de noviembre del corriente año, en las ciudades Santana do Livramento y Rivera. ”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tómese nota y envíese la invitación a la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Propuesta del parlamentario doctor Rosinha para la realización de un seminario sobre estudios económicos la segunda quincena de noviembre de 2007, en la ciudad de Brasilia, sobre el tema derechos humanos.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Cursado este último asunto, no hay más asuntos entrados.

Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Quiero preguntar si en la tarde vamos a considerar algún otro punto de los asuntos entrados, o si ya no los vamos a considerar más.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Todos los asuntos que llegaron a la Mesa ya fueron informados y enviados a las Comisiones correspondientes.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- ¿La Mesa aceptará más asuntos?

Yo voy a recurrir nuevamente al artículo 92 y voy a hacer un cuestionamiento sobre algo que tenemos que decidir; lo voy a plantear por escrito y se lo voy a hacer llegar a la Mesa.

En las Disposiciones Transitorias del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, en la cláusula segunda, Integración, está establecido que en la primera etapa de la transición el Parlamento estará integrado por dieciocho parlamentarios de cada Estado Parte. Y dice: “Lo previsto en el artículo 5, inciso 1, relacionado con la integración del Parlamento de conformidad a un criterio de representación ciudadana, aplicable a partir de la segunda etapa de la transición, será establecido por Decisión del Consejo del Mercado Común, a

propuesta del Parlamento adoptada por mayoría calificada. Dicha Decisión deberá ser aprobada, a más tardar, el 31 de diciembre de 2007”.

En función de eso, doy entrada a la Mesa a mi propuesta de que la Mesa Directiva encamine este debate para elaborar la propuesta de representación proporcional, aún atenuada, para ser presentada a fines de octubre al Consejo del Mercado Común, porque, de acuerdo con el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, el Consejo tiene tiempo para analizarla hasta el 31 de diciembre de 2007. Yo voy a entregar a la Mesa esta propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Si todos siguieron la exposición del parlamentario Rosinha, habrán visto que él hizo referencia al Protocolo Constitutivo. Es en el Protocolo Constitutivo en el que se establece que este tema debe ser examinado antes del 31 de diciembre de 2007. Por tanto, él está pidiendo que este tema se incorpore al trabajo de la Comisión correspondiente.

La Mesa lo registrará en el acta del día de hoy y lo derivará a la o las Comisiones correspondientes.

Tiene la palabra el parlamentario Rosenmann.

SEÑOR ROSENMANN (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: mis saludos a todos en este encuentro.

Me gustaría que me aclaren algo. Estamos para aprobar el Presupuesto del Parlamento. No entendí, en el inicio de los trabajos, cómo quedó aprobado este Presupuesto, pero veo que muchos parlamentarios están proponiendo seminarios, simposios, y yo quería saber si hay un límite, si la Comisión de Presupuesto destinó dinero específicamente para esto, o si todos vamos a seguir proponiendo seminarios. Si somos 72 parlamentarios, me parece que es importante establecer un límite o, por lo menos, un orden en el tema de los seminarios porque, si no, en poco tiempo vamos a tener seminarios sin interés específico.

Además, creo que al proponer los seminarios debería haber algún patrocinante, alguien que apoye, dentro de las normas de ética y de comportamiento correspondientes.

Me gustaría que, sobre el tema de los seminarios, se me hiciera la aclaración con relación al Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se va a repartir, y en el punto del orden del día correspondiente vamos a tratar el tema del Presupuesto del Parlamento; allí incorporaremos la inquietud que plantea el parlamentario Rosenmann.

Tiene la palabra el parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros parlamentarios del Mercosur: la propuesta del parlamentario Rosinha creo que es pertinente. En su momento va a ser estudiada para ver si es factible o no, y para hacerle los ajustes correspondientes.

Al mismo tiempo, la delegación de Paraguay anuncia oficialmente en esta Plenaria, Presidente, que presentará la modificación del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, fundamentalmente su artículo 10, que dice: "Mandato. Los Parlamentarios tendrán un mandato común de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de asunción en el cargo, y podrán ser reelectos".

¿Por qué razón traemos esto a colación, Presidente? En primer lugar, Paraguay es el primer país que va a elegir a sus parlamentarios del Mercosur por elección popular a partir del 2008 -el 20 de abril de 2008 van a ser las elecciones generales en la República del Paraguay- y, equivocadamente, el Tribunal Superior de Justicia Electoral de mi país está interpretando que en esta primera etapa la duración del mandato de los parlamentarios del Mercosur es de cuatro años. Estamos constituyendo -lo definiremos en el curso de esta semana- una delegación a los efectos de que hable con los tres Ministros de la Justicia Electoral de Paraguay para aclararles, fundamentalmente, el alcance del artículo 24, que en su parte 5ª, Mandato e Incompatibilidades, en el inciso 2º dice: "Todos los Parlamentarios en ejercicio de funciones en el Parlamento durante la segunda etapa de la transición, deberán ser electos directamente antes del inicio de la misma, pudiendo sus mandatos tener una duración diferente a la establecida en el artículo 10, por única vez". O sea que en esta etapa, Presidente, el mandato correspondiente en Paraguay debe ser de cinco años, conforme a la legislación nacional vigente y conforme a nuestro ordenamiento jurídico electoral, y no de cuatro años, como está interpretando actualmente la Justicia Electoral. Hay una confusión; de acuerdo con ese criterio, en puridad, si es que vamos a cumplir con la resolución de convocatoria a elecciones nacionales de Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Diputados y parlamentarios del Mercosur, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales, el mandato del

parlamentario del Mercosur dura cuatro años en sus funciones y la próxima elección tendría que ser en el 2012. Conforme al Protocolo, el Día del Mercosur Ciudadano se tiene que establecer en el 2012 para que la primera elección en un solo día se realice en el 2014. Ese mandato sí tendría que ser de cuatro años.

Les anticipo, Presidente y honorable Parlamento del Mercosur, que en Paraguay tenemos el criterio de que hay que flexibilizar este Protocolo y que cada país establezca su sistema de duración de mandato conforme a su legislación electoral vigente, porque para Paraguay esto va a ser impracticable, Presidente, fundamentalmente por el gran escepticismo que tiene la ciudadanía sobre el funcionamiento y la credibilidad del modelo actual del Mercosur. Incluso muchos opinan -ciudadanos, prensa en general- que esta es una erogación importante y no sabemos si va a tener una retribución, como vulgarmente se dice, para el estómago y el bolsillo de los ciudadanos comunes y corrientes. Hablo de mi país, pero creo que lo mismo sucederá en otros países.

Sobre la base de estas breves consideraciones, nosotros, oportunamente, vamos a presentar el pedido de modificación para que pase al Consejo del Mercado Común y pueda ser estudiado y flexibilizado este artículo 10 a la brevedad.

Es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario González Núñez.

Nosotros recibiremos las propuestas, iniciaremos los contactos con el Consejo del Mercado Común y vamos a dilucidar si alguno de estos temas se puede resolver por una decisión interpretativa del Consejo del Mercado Común, o si es necesario modificar el Protocolo; son dos procedimientos distintos. Creo que algunas cosas se pueden resolver por una decisión interpretativa, pero en otros temas, como el del 2014, no hay otra salida que modificar el Protocolo. Comenzaremos a trabajar con el Consejo del Mercado Común. Esto queda registrado en el acta, y va en el mismo sentido que el planteo del parlamentario Rosinha. De esa manera se podrá comenzar a trabajar.

Según el orden del día que tienen delante, en este momento tendríamos que pasar al informe de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay sobre el semestre. Ocurre que en Montevideo todavía está sesionando, por citación del

Presidente, el Consejo de Ministros y el Canciller está todavía en esa sesión. Por tanto, tendremos que ajustar la hora de su comparecencia.

Propongo pasar al siguiente punto del orden del día para luego recibir el informe de la Presidencia Pro Tempore.

Pasamos al punto D): Debate Propuesto de acuerdo al artículo 123. Vamos a leerlo por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Artículo 123, literal e) Debate Propuesto (cuestión política), inciso 2: "Por moción de cualquier Parlamentario se aprobará, por mayoría simple, un tema para ser debatido por hasta una hora (debate propuesto), con intervenciones limitadas a 5 (cinco) minutos por cada Parlamentario o Parlamentaria, con excepción del proponente el que dispondrá de 15 (quince) minutos".

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El mecanismo del inciso 2 dice que la incorporación de un tema a este punto de Debate Propuesto o Cuestión Política se aprobará por mayoría simple. Le pido a Secretaría que informe cuál es el quórum y cuál es la cantidad de votos de mayoría simple en este momento.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Hay 60 parlamentarios en Sala y se necesitan 31 votos afirmativos.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se precisan 31 votos afirmativos para incorporar un punto a este debate.

La primera propuesta que someteré a votación es la del parlamentario Pablo Iturralde, quien propone incorporar como tema de debate el que ya expuso en su asunto entrado sobre la libertad de prensa en Venezuela.

Los parlamentarios que estén de acuerdo en incorporar este tema al debate político, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

_____Negativa: 20 en 60.

Les recuerdo que acabamos de decir que se necesitan 31 votos en 60 presentes. Por tanto, este tema no ingresa en el debate político.

No tengo ninguna otra propuesta de incorporación de temas al debate político.

Tiene la palabra el parlamentario Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.- Presidente: en la sesión pasada del Parlamento del Mercosur hicimos una propuesta, al amparo de la figura prevista en el Reglamento, con la intención de generar un debate profundo, serio y constructivo acerca de la problemática suscitada en el litoral del Río Uruguay, en todo el litoral de nuestro país, a partir de la instalación de la planta de celulosa en el Uruguay, con la consecuencia de la interrupción del libre tránsito de bienes y personas en los tres puentes binacionales.

(Murmullos en Sala)

_____ Nuestra intención, en la mañana de hoy, es obtener el pronunciamiento del Cuerpo, y sobre esa base es que fundamentaremos.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Cardoso.

Voy a sintetizar lo manifestado por el parlamentario Cardoso, porque hubo cierto momento de distracción en la Sala y yo aquí todavía no tengo un timbre ni una campana para llamar la atención de los señores parlamentarios.

Lo que está planteando el parlamentario Cardoso es incorporar al debate el tema del diferendo causado a raíz de la instalación de la planta de celulosa en territorio uruguayo, en la ciudad de Fray Bentos. ¿He sintetizado bien, parlamentario Cardoso?

SEÑOR CARDOSO.- Sí, Presidente.

No queremos abordar en sí el tema de la instalación de la planta de celulosa, lo que queremos abordar es el problema generado a raíz de su instalación, que es la interrupción del libre tránsito de personas y bienes en los tres puentes que unen a los dos países.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Sí, por eso utilicé la palabra diferendo; el diferendo generado por o a consecuencia de.

Tiene la palabra el parlamentario Coronel.

SEÑOR CORONEL.- Particularmente, como parlamentario del Mercosur, apoyo la propuesta del colega uruguayo Cardoso con relación a que se instale un debate sobre este tema. Si bien es un tema bilateral, creo que como Congreso, con cuatro países presentes, es necesario que lo debatamos. Apoyo la moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Parlamentario Coronel: le está pidiendo una interrupción el parlamentario Ríos, ¿usted se la concede?

SEÑOR ATANASOF.- Presidente: el que tiene que ordenar el debate es usted. Ni usted tiene que sintetizar ni se tiene que fundamentar el voto; si no, nosotros también vamos a fundamentar el voto.

Nosotros entendimos lo que planteó el parlamentario Cardoso. Ahora tenemos que votar; después, cada uno dará sus opiniones, pero si todos vamos a fundamentar lo que vamos a votar, estaríamos todo el día en eso y el debate perdería el sentido.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Parlamentario Atanasof: yo aclaré que estaba reiterando la propuesta del parlamentario Cardoso porque en el momento en que él estaba hablando se produjo un desorden en Sala y yo no tenía a mano, ni tengo todavía, una campana o timbre para llamar la atención en Sala. Por eso me permití reiterar el planteo con el afán de ordenar el debate. La próxima vez que se produzca un desorden en Sala, como no tengo timbre, voy a golpear la mesa de esta forma, y entonces llamaré la atención; ustedes me disculparán la grosería, pero no tengo otros medios.

Yo pregunté si hay otro planteo porque, de acuerdo con lo que yo interpreto, puede haber varios planteos de temas políticos; unos podrán tener que ver con el planteo del parlamentario Cardoso, pero capaz que otro parlamentario quiere proponer otro tema que no tenga nada que ver.

Ocurre -creo que tenemos que tomar en cuenta esto- que no pueden tratarse todos los temas que se propongan porque el Parlamento tiene una hora de debate libre. Por tanto, si se proponen dos o tres temas distintos, el Parlamento tendrá que elegir cuál trata, porque el debate libre es de una hora.

Es cierto lo que dice el parlamentario Atanasof: si cada uno empieza a intervenir ahora, de hecho se estaría produciendo el debate. Yo quiero evitar que eso ocurra, porque el debate no ha sido aprobado.

Por tanto, pido que los parlamentarios se limiten a hacer las propuestas de temas.

Para una cuestión de orden, tiene la palabra el parlamentario Borsari.

SEÑOR BORSARI.- Presidente: nosotros traíamos también la propuesta que ha hecho el parlamentario Cardoso. Ya se lo habíamos adelantado a nuestra delegación, a la delegación uruguaya, y a otras delegaciones de otros países.

Estando todos de acuerdo, y habiendo presentado la misma moción de tratamiento de este tema, que nos parece ineludible, y sin entrar en el mismo, señor Presidente, para poder tratarlo seriamente -pienso que estamos todos de acuerdo en darle la racionalidad correspondiente a un tema muy delicado, como es el de las relaciones entre Argentina y Uruguay- es que le vamos a proponer que el debate y la votación del mismo se hagan en la tarde de hoy, y no en la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- La única forma de que la Mesa pueda proceder de ese modo es que, como moción de orden, se presente una moción de alteración del orden del día. Si no, yo no lo puedo poner a consideración. Usted podría redactar y hacer llegar a la Mesa una moción de alteración del orden del día, que tiene que tratarse tal como está previsto en el Reglamento.

Para una cuestión de orden, tiene la palabra el parlamentario Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Señor Presidente: lo que hay que hacer es poner a consideración la moción planteada sobre el tema de Debate Propuesto; no hay por qué avanzar más en esta discusión.

Yo le pido que ponga a consideración esa moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Estoy de acuerdo con usted, parlamentario Ríos, pero la moción de orden del parlamentario Borsari es posponer el tratamiento del punto. ..

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Discúlpeme, el parlamentario que recién habló no hizo ninguna moción de orden de posponer el tratamiento del punto ni de alterar el

orden del día; dijo que el tema se votara de tarde, y eso está fuera de Reglamento. Lo que tenemos que hacer es votar, porque no hay otra moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Está claro, parlamentario Ríos, que está fuera de Reglamento. No se puede decir "vótese de tarde". Yo le aclaré al parlamentario que tenía que redactar una moción de orden.

Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- El Reglamento Interno establece que en algunas cuestiones de orden, como la que se planteó, una persona podría hacer uso de la palabra por tres minutos para argumentar a favor y otra en contra por otros tres minutos, y ponerlo a votación. Yo quiero hacer uso de la palabra, por tres minutos, argumentando en contra, de acuerdo al Reglamento Interno.

Creo que este debate es bastante...

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Vamos a dejar que el parlamentario Rosinha termine la frase.

(Interrupciones)

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Yo creo que este es un tema muy importante, pero nosotros no podemos debatir sobre el mismo.

La propuesta es que el tema pase a las Comisiones correspondientes y que después venga un informe al Plenario. Así tendremos un cúmulo de información más profundo.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Voy a poner a votación la moción de fondo, porque no tengo ninguna moción de orden para suspender la votación; lo que llegó a la Mesa es una moción para posponer la hora del debate, pero ese es otro tema. Repito: no tengo ninguna moción de orden que proponga posponer la votación. Por tanto, vamos a proceder a la votación.

(Interrupciones)

_____ No la estoy pidiendo; simplemente, estoy aclarando al mocionante el contenido, de acuerdo con la interpretación de la Mesa, del texto escrito que me llegó.

Vamos a proceder a la votación de la propuesta planteada por el parlamentario Cardoso con respecto a que sea abordado el tema del diferendo Uruguay-Argentina a raíz de la situación de la planta de celulosa. Déme el quórum, Secretario.

Tiene la palabra el parlamentario Zambiasi.

SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).- Presidente: sugiero que se identifique el país del parlamentario que hizo la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Fue el parlamentario Germán Cardoso, de Uruguay.

Me informa el Secretario que hay presentes 60 parlamentarios; por lo tanto, se necesitan 31 votos afirmativos.

Se va a votar.

(Se vota)

_____ Negativa: 23 en 60.

Tiene la palabra el parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- En primer lugar, quiero plantear que es evidente que vamos a discutir todos estos temas, ya sea la libertad de prensa en Venezuela, el tema de las papeleras y las relaciones de Uruguay y Argentina.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Parlamentario Mercadante: lo voy a amparar en el uso de la palabra.

Pido a los señores parlamentarios cooperación para la conducción de la sesión. Es prácticamente imposible entender desde aquí lo que está diciendo el parlamentario Mercadante.

Adelante, parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Yo quiero intentar expresar lo que considero el sentimiento mayoritario de este Plenario. Hubo dos propuestas: con una iniciamos el primer debate del Parlamento del Mercosur sobre la libertad de prensa en Venezuela y, con la otra, iniciamos el primer debate del Parlamento del Mercosur sobre el tema de las papeleras y las relaciones de Uruguay y Argentina. Son dos temas que nos dividen, son dos temas polémicos, y son dos temas sobre los que el Parlamento tendrá que discutir, pero no sé si en este momento. ¿Estamos dando el primer paso para transitar por el mejor camino? Yo no creo que sea así.

Quiero proponer que el primer debate sea sobre el tema de la integración del Mercosur, y que cada uno coloque en su agenda sus inquietudes, sus preocupaciones, sus reflexiones. Primero deberíamos debatir sobre el sentido histórico, el papel histórico de la integración del Mercosur, esta institución frágil, que tratamos de afianzar. Primero debemos discutir aquello que nos pueda unir, y luego discutiremos aquello que eventualmente nos separa. Ese es el gran sentido del debate político por la integración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El parlamentario Mercadante hizo una moción que debemos votar, al igual que las otras dos.

Pide la palabra para fundamentar el voto el parlamentario Cardoso...

(Interrupciones)

_____Permítanme aclarar a los señores parlamentarios que nosotros tenemos, desde aquí, la intención de actuar en forma convincente y reglamentaria. Como es nuestra primera sesión yo quiero cumplir en aclarar al parlamentario Cardoso, que está pidiendo la palabra, que no está previsto en nuestro Reglamento este mecanismo de fundamento de voto en este punto. Por ese motivo es que no le voy a dar la palabra para que fundamente el voto.

Corresponde que votemos la moción de contenido político que presentó el parlamentario Mercadante.

Para una cuestión de orden, tiene la palabra el parlamentario Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.- Quiero plantear una cuestión reglamentaria, señor Presidente. Usted está en el punto del orden del día Debate Propuesto, al amparo del artículo 123 del Reglamento. Yo le he solicitado debatir sobre la temática ya expresada en Sala, y la votación ha sido negativa.

También está comprendido en el artículo 123 del Reglamento, en su literal d) Tema Libre. Yo no veo en el orden del día de hoy alguna especificación o que se hayan tomado las previsiones del caso para incluir un tema libre. Yo le voy a solicitar que me anote, al amparo del artículo 123, en Tema Libre, para poder exponer sobre este punto.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Con mucho gusto hago la aclaración sobre su argumentación, parlamentario; lo íbamos a informar en el correr de la sesión, pero ya que usted ha pedido la palabra para plantear esto, hago la aclaración ahora.

La Mesa del Parlamento del Mercosur, que es la que hace el orden del día, no estableció hoy Hora Previa porque teníamos una sesión especial antes y porque, además, para hacer uso de la palabra en esa Hora Previa -ya doy la información- los parlamentarios deben anotarse. Los parlamentarios que tengan interés, a partir de la próxima sesión, de hacer uso de la palabra en la Hora Previa para plantear diferentes temas, durante el tiempo que establece el Reglamento, se anotarán en la Mesa, vía *mail* o por la vía que entiendan correspondiente. Este mecanismo se instalará a partir de la próxima sesión, y la aclaración es que en la Hora Previa cada parlamentario puede plantear el tema que quiera y no está sometido a votación. No se trata de hablar de un tema durante una hora, sino que se trata de doce intervenciones de cinco minutos en las que cada parlamentario puede referirse libremente al tema que quiera. Está aclarado el mecanismo de la Hora Previa.

Tiene la palabra el parlamentario Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.- Presidente: estamos en una sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur; estamos con un Reglamento vigente que podemos aplicar en cualquier momento del transcurso de esta sesión. Por lo tanto, Presidente, el tema

libre de la Hora Previa se puede solicitar en cualquier momento, basta con que un parlamentario así lo solicite. Yo le solicito a usted que en este momento me anote para hacer uso del mecanismo de la Hora Previa para hablar sobre las consecuencias a raíz del corte de los puentes que unen a la República Oriental del Uruguay con la República Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor Presidente: según creí haber hablado con usted antes del comienzo de la sesión -seguramente me equivoqué y entendí mal-, el mecanismo Tema Libre lo íbamos a poner en práctica en el correr de la tarde. Seguramente, entendí mal. En el abecedario que yo estudié las letras iban en el siguiente orden: a, b, c, d; no sé cómo es en los demás países, no sé si en todo el Mercosur rige el mismo abecedario. Acá fue saltado el tema d) y no veo que sea potestad de la Mesa poder saltarse un literal, no veo que sea potestad de la Mesa poder saltarse el tema Hora Libre. Además, a esta altura, permítame que cuestione el proceder de la Mesa, porque si en este Parlamento no vamos a poder discutir las cosas que queremos discutir, esto carece de sentido y analizaremos cuáles son las medidas que debemos tomar. No podemos venir a una sesión en la que se nos diga que por el retiro de una delegación no se puede seguir discutiendo un tema; obviamente, la interpretación más razonable era la de seguir discutiéndolo, a tal punto que fue lo que votamos hoy. No podemos venir a una segunda sesión en la que anunciamos que íbamos a plantear determinado tema y después se buscan mecanismos para evitar esa discusión. Yo creo que estamos en el filo, estamos jugando en la raya. Si acá lo que vamos a hacer es venir a avalar las decisiones de la Mesa, desde ya le comunico, señor Presidente, que en lo personal no voy a seguir participando en un evento en el que no se permite la libre expresión. Los debates tienen que darse, y usted tiene que permitirlo.

Le reclamo, como legislador del Partido Nacional y del Uruguay, que en la tarde de hoy se incluya, tal como lo señalé cuando lo solicité -también lo hizo Cardoso-, una Hora Previa para discutir dos temas que entendemos son de importancia. Si no tenemos la posibilidad de discutir y de escuchar a los compañeros venezolanos para saber si quieren o no entrar al Mercosur o si se van a ir al CAN; si no tenemos la posibilidad de preguntarles qué está pasando con la

agresión de los periodistas en Venezuela, y si no tenemos la posibilidad de discutir lo que queramos, este Parlamento va por muy mal camino.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Parlamentario Iturralde: tengo a más de diez parlamentarios anotados; algunos se habían anotado antes y otros después de su intervención.

En primer lugar, la Mesa no va a permitir que se la cuestione arbitrariamente. La Mesa ha aplicado el Reglamento; la Mesa ha tomado votaciones transparentes y democráticas. De modo que lo que la Mesa le exige a usted es que respete el Reglamento y la democracia de este Cuerpo.

(Aplausos)

_____Aquí se tomaron las votaciones en forma transparente: se levantó la mano, se contaron los votos y fue el Parlamento el que decidió, no la Mesa; la Mesa no se toma atribuciones que no le corresponden.

(Interrupciones)

_____Anuncié, señor parlamentario, que está sesionando el Consejo de Ministros en Uruguay y que, por lo tanto, el Canciller de Uruguay vendría a dar su informe en horas de la tarde porque no ha terminado el Consejo de Ministros. Por eso propuse pasar al tema siguiente del orden del día. No pensé que esto fuera a desatar un conflicto político. Si usted no atendió en el momento en que lo dije, lo reitero ahora: todavía está sesionando el Consejo de Ministros, por eso el Canciller no ha podido llegar, y pido disculpas al Cuerpo por eso.

El resto del tratamiento del tema ha sido absolutamente reglamentario y transparente, parlamentario Iturralde. El debate que se está planteando ahora es otro: es por qué la Mesa no inició hoy el mecanismo reglamentario que se llama Tema Libre, Hora Previa. La Mesa no lo inició por una razón práctica, elemental: los parlamentarios tienen que anotarse. Como recién hoy se comienza a aplicar el Reglamento, no había ningún parlamentario anotado. Abrimos el mecanismo para que el artículo 123 del Reglamento, inciso d), comience a aplicarse. Por lo tanto, los parlamentarios pueden empezar a anotarse.

SEÑOR CARDOSO.- Yo le pedí que me anotara.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Ya lo anoté, parlamentario Cardoso. En rigor, cuando se ponga en funcionamiento el mecanismo de la Hora Previa del artículo 123, inciso d), el primer anotado que hay para hacer uso de la palabra es el parlamentario Cardoso y, si no entendí mal, el segundo anotado sería el parlamentario Iturralde. Pueden anotarse todos los parlamentarios que quieran, pero este mecanismo no se inicia en el día de hoy.

Tiene la palabra el parlamentario Borsari.

SEÑOR BORSARI.- Señor Presidente: por algo nosotros en la moción de orden que hicimos llegar a la Mesa dijimos que el asunto planteado por el parlamentario Cardoso se votara y se tratara en la tarde; creo que eso es lo que dice la moción. Se votó ahora; entonces, no se hizo lo que la moción pretendía. Pido que se lea la moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Parlamentario Borsari: el tema había que votarlo porque estaba planteado, si no se votaba, no se podía seguir adelante con el Tema Libre. Entonces, debíamos votarlo, y de su moción yo interpreté que si era aprobado, que no fue, su tratamiento fuese en la tarde. Esa fue la interpretación que hizo la Mesa; si no la interpreté fielmente, le pido disculpas, pero su texto me permitió hacer esta interpretación, que hice de buena fe.

SEÑOR BORSARI.- No me cabe ninguna duda.

Como nosotros entendíamos, también en forma responsable, que debíamos, antes de entrar en el fondo del tema, escuchar al señor Canciller de la República Oriental del Uruguay, fue que hicimos esa moción. Por lo tanto, señor Presidente, solicito a la Mesa la posibilidad de poner en funcionamiento algún mecanismo a los efectos de que se pueda votar esto en la tarde. Por ejemplo: puede seguirse el camino de la rectificación de la votación en algún momento de la sesión. Solicito el asesoramiento de la Mesa al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Lo que la Mesa va a hacer en el intermedio es consultar a los cuatro Vicepresidentes con relación a si están de acuerdo en que

se abra en esta sesión el llamado mecanismo de la Hora Previa. Si se abriera en esta sesión ese mecanismo, podemos acordar usarlo a partir de mañana de mañana; cada parlamentario que se anote puede usarlo. Hasta ahora el único parlamentario anotado es el parlamentario Cardoso. Si les parece bien, se podría adoptar ese mecanismo; de todas formas, antes de adoptarlo, lo tengo que consultar con los Vicepresidentes.

Tiene la palabra el parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Presidente: estábamos discutiendo cuál sería el tema del debate político. Se hicieron dos propuestas que no tuvieron la mayoría de los votos de los parlamentarios. Yo presenté una tercera propuesta: que discutiéramos el papel del Parlamento del Mercosur en el proceso de integración regional. Considero que es un tema amplio que permite involucrar todos los temas políticos; aquellos que encuentren que el tema fundamental en este momento es, por ejemplo, la relación bilateral Uruguay-Argentina y el tema de las papeleras, pueden manifestarlo en esa oportunidad. Eso contempla el pluralismo y las diversas preocupaciones, pero debemos establecer todavía una serie de definiciones para que este Parlamento sea, de hecho, un gran instrumento de integración regional. Ese tema amplio y libre permitiría iniciar un debate más calificado y focalizado en la construcción del Parlamento en esta fase preliminar. No me estoy oponiendo a que mañana se aplique el mecanismo de Tema Libre, pero creo que debemos tener un debate político más amplio, incluso para tratar esos temas sensibles en futuras reuniones.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El señor parlamentario está reiterando la moción que yo no puse a votación porque estábamos aclarando diferentes cuestiones de orden. En este momento tenemos que pasar a votar la moción política que hace el parlamentario Mercadante. Hasta ahora los dos temas libres que se han planteado han sido rechazados, y como todavía estamos dentro del tema libre, el parlamentario Mercadante propone que, como Debate Propuesto, se discuta la situación actual de la integración.

Aclaro: para Tema Libre se están anotando los parlamentarios; ya hay cuatro o cinco parlamentarios anotados; con los Vicepresidentes decidiremos en qué momento lo ponemos en funcionamiento.

El parlamentario Mercadante está proponiendo un debate abierto sobre integración en la hora de Debate Propuesto. Se está votando.

(Se vota)

_____Afirmativa: 41 en 60.

De modo que la hora de Debate Propuesto se dedicará al debate de la situación actual de la integración, y la Mesa anotará a los interesados en hacer uso de la palabra, tal como dice el Reglamento.

Parlamentario Mercadante: si usted quiere hacer uso de la palabra sobre este tema, por ser quien propone la moción dispondría de hasta quince minutos para ello, mientras que los demás parlamentarios dispondrían de cinco minutos.

Tiene la palabra el parlamentario Atanasof.

SEÑOR ATANASOF.- Tiene quince minutos el parlamentario Mercadante, cinco minutos cada uno de los demás parlamentarios. ¿Cuánto tiempo nos queda para finalizar este punto? Porque ya hace un rato largo que estamos hablando acerca de este tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El Reglamento no lo aclara, pero la discusión empezó a las 12:00. Por lo tanto, en rigor, hasta la hora 13 podríamos estar dentro del Tema Libre.

SEÑOR ATANASOF.- Correcto.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Para referirse a este tema, tiene la palabra el parlamentario Borsari, que es quien abre la lista de oradores; luego la Mesa irá anunciando a los demás.

SEÑOR BORSARI.- Señor Presidente: ¿de cuántos minutos dispongo?

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- De cinco.

SEÑOR BORSARI.- Señor Presidente: en virtud de que el parlamentario brasileño ha planteado que el Parlamento del Mercosur pase a discutir el tema de la

integración, yo creo, señor Presidente, que este Parlamento no puede seguir mirando para el costado ante el conflicto que tienen dos países como Argentina y Uruguay.

Tenemos que tratar este tema por lo alto, con responsabilidad, con respeto recíproco, pero tratarlo. No podemos, señor Presidente, seguir ignorándolo en un Parlamento que reúne cuatro países, más uno que está pidiendo ser integrado.

(Interrupciones)

_____ Debe encarar, entonces, señor Presidente...

(Interrupciones)

_____ Le pido que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Lo estoy amparando, parlamentario Borsari.

Voy a aclarar la duda que se plantea ante la Mesa. El miembro proponente tiene quince minutos para hacer uso de la palabra, y los demás integrantes del Parlamento cinco minutos. El Reglamento no dice que tenga que comenzar el miembro proponente. Yo le ofrecí la palabra al parlamentario Mercadante, pero no se apuntó hasta el momento; si él decide no hacer uso de la palabra, yo no lo puedo sustituir.

(Interrupción del parlamentario Mercadante)

_____ Me está aclarando el parlamentario Mercadante que sí, que va a hacer uso de la palabra al inicio del tratamiento del tema. Le pido disculpas, entonces, al parlamentario Borsari, a quien le permitiremos continuar su exposición luego de que el parlamentario Mercadante haga la introducción al tema.

SEÑOR BORSARI.- Con mucho gusto; tiene su derecho el parlamentario Mercadante.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias por su colaboración, parlamentario Borsari.

Tiene la palabra el parlamentario Mercadante.

(Interrupciones)

_____Es lo que estoy explicando. El Reglamento no dice, aunque parezca de sentido común, que el proponente tiene que hacer uso de la palabra primero. Yo había entendido que el parlamentario Mercadante no iba a hacer uso de la palabra en este momento y por eso abrí la lista de oradores. El parlamentario me hace notar que sí, que va a intervenir en este momento. Por tanto, corresponde que hable primero. Luego seguimos con la lista de oradores.

Adelante, parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señores parlamentarios, señoras parlamentarias: sugerí este tema porque considero que es el compromiso más amplio que tenemos en nuestro inmenso desafío de construir una política de integración regional, en un tiempo en que en nuestros países muchas veces la propia institución del Parlamento está desacreditada porque se considera que no tiene capacidad de representar de forma pluralista a la sociedad.

Voy a hablar de una integración que es casi un sueño en una región marcada por tantas asimetrías, por tantas desigualdades regionales; en una región que todavía vive una grave inestabilidad política, institucional y social; una región que por más de dos décadas vivió una larga crisis de deuda externa, hiperinflación, inestabilidad económica, con profundización de las desigualdades sociales. Un desafío de esa magnitud no podrá ser exitoso si perdemos esa referencia histórica.

Si nosotros miramos otras experiencias exitosas de integración, y me refiero en particular a la Unión Europea, vamos a ver un continente que atravesó dos Guerras Mundiales en las que sus ciudadanos se dividieron, se destrozaron, pero que fue capaz de entender que precisaba unificarse desde el punto de vista económico, social, político, institucional y cultural para tener un papel relevante en el nuevo orden económico que se comenzaba a construir a partir de la Segunda Guerra Mundial. Es una región mucho más rica que la nuestra, donde las desigualdades hoy no son tan profundas; una región que viene de una larga trayectoria de estabilidad económica y monetaria, que supo construir esa unidad.

La Unión Europea hoy es un bloque económico que tiene una convergencia macroeconómica. Esa convergencia macroeconómica fue acompañada por una política de construcción de una infraestructura común, de integración ferroviaria, vial, energética, de logística. Esa región consiguió que las instituciones multilaterales tuvieran un papel decisivo en la gobernabilidad de la Unión Europea, con el Consejo de Ministros, la Corte de Justicia, el Parlamento. El proceso de construcción de esas instituciones permitió que la Unión Europea hoy tenga en su agenda la discusión de una Constitución común, el libre movimiento de sus ciudadanos en esa región, sin barreras en el mercado de trabajo, y ha avanzado en la discusión de una integración tributaria, de una legislación de trabajo, de muchos mecanismos de integración como, por ejemplo, la obligatoriedad de que la red de canales de televisión pase cosas de un país en los otros países de la región, y de proyectos de investigación científicos y tecnológicos comunes, de gran alcance en el área de satélites, de aeronáutica, etcétera.

Yo marco estas referencias porque encuentro que de otra manera no vamos a construir nuestra integración, y, si no lo hacemos, tendremos muchas menos oportunidades en la historia. Somos una región más pobre, una región que no tiene recursos; somos países que todavía vivimos con un nivel de pobreza y desigualdad social, en los que nos es difícil hablar de proyectos de construcción histórica. O bien nos unificamos, nos integramos y pensamos un poco más allá de nuestras pequeñas identidades políticas, ideológicas y partidarias, o no tendremos un lugar importante en esta hora económica, política y social que se establece en el plano internacional.

La integración es un proyecto que debe ir más allá de los Gobiernos. Hoy tenemos a Kirchner en Argentina, a Tabaré en Uruguay, a Lula en Brasil, a Chávez en Venezuela; no sé quién será el próximo Presidente de Brasil -y puede no ser de mi partido-, pero la integración debe continuar. No estamos construyendo un proyecto de integración en función de la identidad de cada Gobierno o de la eventual mayoría de un país. No podemos hacer de ese espacio de integración un espacio para plantear temas políticos legítimos que debemos plantear en el seno de nuestros países, porque aquí tenemos que construir un proceso de integración que apunte a una infraestructura común.

Yo vivo en un país que no tiene salida al Pacífico. Esa salida debe pasar por el Mercosur, y este Parlamento debe proponer a nuestros países integrar el Atlántico con el Pacífico para que nuestras exportaciones puedan salir en ambas

direcciones, hacia el Atlántico, para aquellos que no tienen salida hacia ese lado, y hacia el Pacífico para aquellos que, como nosotros, no tienen salida en esa dirección.

Estamos viviendo una crisis energética en Chile y en Argentina, y tenemos deficiencias energéticas en Brasil. Por lo tanto, precisamos discutir ese tema en el Parlamento para ayudar a construir una única política energética que aproveche nuestros recursos: tenemos potencial hídrico, energía solar, reservas petrolíferas regionales. Si lográramos esa integración tendríamos una matriz energética muy promisoría en este escenario de crisis energética internacional. Experiencias con el etanol en Brasil, con el biodiesel, de cambio de la matriz energética, precisan construirse en el seno de nuestros países.

Debo hablar de la calidad de la educación, que quizá sea el problema más grave de nuestro país. Nosotros precisamos construir una infraestructura común en el área de las telecomunicaciones, poniendo banda ancha en todas las ciudades de América del Sur. Nosotros vivimos en un país en el que tres mil Municipios no tienen banda ancha. Si miramos el mundo de hoy, los países del G8 tienen el 56% de las computadoras unidas a Internet, y sólo tienen el 15% de la población mundial. En Brasil, el 10% más rico de la sociedad tiene el 63% de las computadoras en Internet; el 10% más pobre tiene el 0,8%. ¿Por qué el Parlamento del Mercosur no empieza a discutir que el FOCEM, en lugar de ser de U\$S 100:000.000, como hoy, vaya más allá de eso con proyectos más amplios de integración? De esa manera podría compartir recursos para crear, por ejemplo, una red de fibra óptica común para informatizar todas las escuelas de nuestra región y colocar computadoras para que cada niño de cada escuela pública tenga dirección electrónica. Ese es el plan estratégico de la Unión Europea: crear una sociedad del conocimiento, y dentro de ella crear una escuela pública que promueva la inclusión digital. Portugal, en el año 2005 tenía el 18% de las escuelas con Internet; hoy tiene el 100%. Ese es un proyecto de la Unión Europea, y es un sueño distante de nuestra realidad, todavía muy distante, pero un sueño que debemos discutir y construir para que este Parlamento brinde un horizonte a nuestras sociedades.

Nosotros podemos construir un proceso de integración, pero para eso precisamos comenzar a reflexionar sobre la integración cultural, sobre la fuerza que en esta región deberían tener la tradición latina, nuestras fiestas, nuestras expresiones; tenemos que ver cómo podemos hacer un intercambio de nuestros

calendarios para aumentar el turismo interno, el turismo en el ámbito del Mercosur. Parte de nuestra sociedad, de nuestro pasado colonial, mira lo que acontece en Europa y Estados Unidos. No debemos dejar de mirar eso, pero no conocemos lo que tenemos aquí al lado, cuáles son las expresiones de la cultura popular, cuáles son las expresiones de la música, de la danza, del teatro, de la poesía. El Parlamento tal vez sea un espacio de valorización de nuestras culturas, de integración de las expresiones culturales de nuestros pueblos.

Pienso que para que la integración pueda avanzar precisamos, antes que nada, un proceso de fortalecimiento institucional. Como decía Tocqueville: una sociedad virtuosa no se hace apenas con hombres y mujeres virtuosos, sino con instituciones sólidas, consistentes. Este Parlamento, que hoy se forma con un pequeño grupo de parlamentarios, y que nuestros pueblos ni saben que existe, no será una institución relevante si no piensa en proyectos para la integración institucional, si no llegamos aquí dejando de lado un poco de cada una de nuestras identidades nacionales, de nuestras políticas partidarias e ideológicas. Pensamos que tenemos un desafío para el futuro, y quizá en veinte o treinta años, cuando los parlamentarios miren para atrás, para este tiempo en que nosotros estamos, vean la dimensión con que un día Bolívar, Martí y grandes líderes de esta región pensaron un proceso de integración mucho más amplio y que es referencia aún hoy para nuestros pueblos.

Por lo tanto, la primera bancada fundadora del Parlamento del Mercosur no puede comenzar un sueño, un desafío de esta magnitud haciendo hincapié en aquello que nos divide en forma inmediata y pasajera. Eso no quiere decir que los temas que nos dividen no sean objeto del Parlamento. Serán objeto del Parlamento, pero no pueden tener un tamaño mayor que el desafío de nuestra integración, de nuestro fortalecimiento y de nuestra constitución. En función de esta preocupación creo que la mayoría de este Parlamento tiene la opción de comenzar el debate con esta dimensión histórica: que quede registrado en sus primeras actas que nosotros pensamos en grande, que soñamos con la integración de América del Sur, que pensamos en nuestros pueblos, en nuestras culturas, en nuestra infraestructura, y en reducir las asimetrías y las desigualdades de nuestras naciones. Yo pertenezco a un país que tiene el 66% del PIB de la región y el 70% de la población, y venimos acá con un número igual de representantes porque creemos que la simetría es un tema relevante. Pero queremos que el pueblo de Paraguay, como expresó hoy el parlamentario, mire la integración con la

perspectiva de disminuir las desigualdades, las diferencias, de construir políticas compensatorias. Nuestra integración no puede limitarse solamente a una tarifa comercial, necesita ir más allá de eso. Yo, por ejemplo, presenté una sugerencia para debatir el efecto del calentamiento global. Si es correcto el análisis de la ONU y de los científicos que dice que dentro de quince años los hielos de los Andes se van a derretir, y que La Paz y Lima, por ejemplo, van a tener serios problemas de abastecimiento de agua, debemos comenzar hoy un trabajo profundo en ese sentido. Este Parlamento debe apuntar a políticas de mitigación del efecto invernadero, de disminución de emisiones de carbono; debe apuntar a un desarrollo sustentable. Los parlamentarios dentro de veinte o treinta años van a tener una agenda mucho más difícil, mucho más trágica, y todavía tenemos tiempo de revertirla de alguna manera.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Parlamentario Mercadante: le quedan tres minutos.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Quiero concluir diciendo que yo vine para debatir el tema de las papeleras, de la libertad de prensa en Venezuela y en todos los países, porque debemos discutir el tema de la participación de los medios de comunicación viendo cómo democratizar, cómo avanzar para tener una prensa libre, abierta, pluralista, que permita que todas las corrientes de pensamiento se puedan expresar.

Yo también vine para discutir el golpismo, las formas de expresión del populismo, que son dos formas de atraso en nuestra tradición latinoamericana. Pero también vine aquí, fundamentalmente, para remangarme y construir la integración de América del Sur, y creo que en esta primera sesión este debería ser el tema prioritario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Muchas gracias, parlamentario Mercadante.

Tiene la palabra el parlamentario Iturralde para plantear una cuestión de orden.

SEÑOR ITURRALDE.- Es para solicitar que continuemos con este tema después y que pasemos a recibir al señor Canciller Gargano, que se encuentra en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Se va a votar la moción de orden presentada.

(Se vota)

_____Se aprueba por evidente mayoría.

Tiene la palabra el parlamentario Atanasof.

SEÑOR ATANASOF.- Señor Presidente: ¿podría decirnos cuánto tiempo nos queda pendiente para continuar este debate luego de que termine el señor Canciller?

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- La intervención del señor Canciller no le quita tiempo a este debate. Nos quedaban treinta y cinco minutos; usó quince el parlamentario Mercadante, por lo que restan veinte. En principio, daría para cuatro intervenciones, pero hay más de cuatro anotados. Después consultaré al Plenario sobre qué hacer, porque el Cuerpo es soberano para resolver cómo tratar el tema. Voy a dar los nombres de los cuatro primeros anotados: son los parlamentarios Borsari, Cardoso, González Núñez y Guggiari. Luego siguen: Domínguez, Rosinha, Ibarra, Peña, Serrano, Atanasof, Macaluse y Vigo.

Ahora vamos a recibir el informe de la Presidencia Pro Tempore a través del Canciller Gargano. Luego, si todavía no es la hora de pasar a cuarto intermedio, retomaremos la lista de oradores.

Invito al Canciller Gargano a que en nombre de la Presidencia Pro Tempore dé su informe al Parlamento del Mercosur.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Reinaldo Gargano).- Muy buenos días a todas y a todos, y sean bienvenidos a Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay.

Parlamentarios del Mercosur: yo voy a cumplir brevemente esta instancia, que es más formal que otra cosa, leyéndoles los titulares de lo que será la tarea de nuestra Presidencia Pro Tempore de aquí al mes de diciembre.

Esa tarea está articulada en los siguientes capítulos. El primero, que nos preocupa, es el cumplimiento del artículo 1º del Tratado de Asunción. Esto abarca

el tema de la libre circulación, el tema de la finalización del Código Aduanero, el tema de la distribución de la renta aduanera, el tema de la integración productiva y los programas de financiamiento de proyectos de inversión comunes entre empresas de dos o más Estados.

El segundo capítulo se refiere a las asimetrías. Apuntamos a establecer un programa para la superación de las asimetrías, programa que ya ha sido aprobado por la Decisión del Consejo del Mercado Común N° 34/06. Sus principales tareas serán convocar al Grupo de Trabajo de Alto Nivel y, en este marco, trabajar de acuerdo con la instrucción del Consejo del Mercado Común al Grupo de Alto Nivel creado por la Decisión N° 33/07; y, paralelamente, dar prioridad a la aplicación de las disposiciones, incluyendo el programa de trabajo aprobado por la Decisión CMC N° 27/07 sobre Restricciones No Arancelarias.

En el tema de las asimetrías también cuenta el Fondo para la Convergencia Estructural, FOCEM, y el tema que nos planteamos es ampliarlo a través de nuevas fuentes de financiamiento.

Ustedes, parlamentarios, conocen que hasta hoy el fondo de compensaciones estructurales está articulado con contribuciones fundamentalmente de Brasil y de Argentina, y de Paraguay y de Uruguay en menor grado, y que están destinadas a la realización de obras de infraestructura que coadyuven al desarrollo productivo de nuestros países y al proceso de integración. Se trata, entonces, de incrementar esos fondos de compensación estructural con fondos de cooperación no reembolsables que existen en el mundo, y con una redistribución de la renta aduanera. Este tema, que es un tema arduo -el de la redistribución de la renta aduanera-, está también vinculado al programa del Código Aduanero; si aprobamos uno, tenemos que aprobar también el tema de la redistribución de la renta aduanera y qué parte de ella puede ser susceptible de ser aplicada al desarrollo de los programas que se voten en el Fondo para la Convergencia Estructural.

Un tercer capítulo es la revitalización de la negociación externa. Allí pensamos priorizar la negociación con las contrapartes de mayor interés comercial; aplicar mecanismos de flexibilización que permitan avanzar eficazmente en los procesos de negociaciones sin afectar los intereses de los Estados Parte; dar especial atención al interés exportador de Paraguay y Uruguay; y mejorar los procedimientos de coordinación intra Mercosur.

Yo quiero decir -les habrán informado que vengo del Consejo de Ministros que se ha realizado en la mañana de hoy- que tengo la instrucción del señor Presidente de la República de conectarme con los señores Cancilleres del Mercosur para que nos sugieran los temas que debemos llevar en la gira que hará el Presidente de la República -hoy Presidente Pro Tempore del Mercosur- por la Unión Europea a partir del día 14 de este mes. Es decir que quiere ir con un paquete articulado y consensado por los Gobiernos de los distintos países integrantes del Mercosur, porque entiende que esa es la manera de presentarse ante la Unión Europea y ante sus países miembros.

Otro capítulo será el planteo de los aspectos institucionales. Queremos ver la forma de funcionamiento del Consejo del Mercado Común, del Grupo Mercado Común y de la Secretaría del Mercosur, que es necesario fortalecer aplicando las reformas introducidas por la Decisión del Consejo del Mercado Común 7/07.

También queremos analizar el funcionamiento del Comité de Representantes Permanentes del Mercosur, para reforzar sus atribuciones en temas de cooperación, administrativos y de apoyo técnico a las negociaciones externas.

Como penúltimo tema del programa está la incorporación de normas. Ustedes saben que una de las dificultades más grandes que tenemos en el funcionamiento del Mercosur es que aprobamos normas, pero cuesta aplicarlas. Para dar un ejemplo, hasta el año pasado Uruguay no había incorporado el 48% de esas normas, y hay países que han incorporado menos. Normas no incorporadas quiere decir normas que no funcionan como normas aplicables en el país y dentro del ámbito del Mercosur.

Por último, Uruguay va a proponer un tema de carácter institucional. Ustedes saben que existe como único órgano de estructura supranacional el Tribunal de Solución de Controversias, cuyos dictámenes son adoptados por mayoría y afectan a todos los países integrantes del Mercosur, pero dicho Tribunal no tiene mecanismos coactivos que obliguen a que los países que se vean afectados por sus dictámenes los recojan, con lo cual se vuelve un organismo de funcionamiento eficiente en el plano jurídico, pero ineficiente en el plano práctico. Queremos ver qué posibilidades tenemos de revisar el Protocolo de Olivos para tener un organismo que dicte sentencias -vamos a llamarlas así- y que cuente, además, con instrumentos que hagan posible que las mismas se cumplan.

Este es el programa. En eso estamos trabajando y queremos el apoyo de todos. Sabemos que este organismo, del que ustedes forman parte, el Parlamento del Mercosur, es un organismo esencial para llevar adelante la idea del proceso de integración. Yo he dicho, y no me cansaré de repetirlo, que el proceso de integración es vital para todos los países integrantes de América del Sur, desde el más grande, que es Brasil -ayer decía Lula que tiene 190:000.000 de habitantes y, sin duda, llegará a los 200:000.000 en los próximos diez años-, pasando por Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Chile, Colombia. Pero a pesar de la dimensión de algunos, ellos no cuentan en el mundo por sí solos: cuentan si hay detrás una fuerza que coligue a todos los países de América del Sur.

Quienes creemos en la integración no sólo apuntamos a la integración de las infraestructuras, sino a la complementación económica a través de las estructuras productivas, que son fundamentales y hacen que la gente sienta que pertenece a un mismo espacio económico, social y político. Este es un mundo acotado en regiones, que actúan en forma independiente, como ocurre con el Sudeste Asiático, el Grupo de los 8 o los países industrializados; por eso nosotros pensamos qué diferente sería si los 450:000.000 de habitantes de América del Sur y de América Central consiguieran articular, en el mundo político, una sola voz y hablar en la Organización Mundial del Comercio para hacerse entender en lo que son sus reivindicaciones fundamentales, como, por ejemplo, dotar al mundo, efectivamente, de la libertad de comercio, de la igualdad económica, y combatir la pobreza. Nosotros tenemos en nuestras manos la posibilidad de llevar adelante este aspecto.

En un reportaje que me realizaron en el día de ayer expresé que sería una tragedia para el proceso de integración que quienes han solicitado integrarse como miembros plenos en esta etapa no obtuvieran su integración como tales. Esto sería un retroceso y significaría un triunfo para los que no quieren la integración. Yo creo que hay que forjar la victoria de la integración, reuniendo a todos aquellos que quieran ser miembros plenos de este proceso, el cual es liberador de la dependencia política y económica en la que hemos vivido desde hace 200 años. En tres años más se cumplirán 200 años de iniciado el proceso de liberación, y durante ese período hemos vivido la desintegración de los países de América del Sur y de América Central. No hay una sola vía férrea o carretera que una el Pacífico con el Atlántico. A su vez, en muchos casos entre nosotros nos disputamos mercados, cuando deberíamos concurrir a los mismos unidos, con

nuestros productos, para fijar nosotros los precios y no ser tomadores de precios en el mercado internacional. Tenemos que volver realidad aquello de que el comercio sea libre y no teorizar sobre el mismo y practicar la restricción aplicando subsidios y aranceles inaccesibles para muchos de nuestros productos; en una palabra: coartándonos la posibilidad de desarrollo.

Por tanto, hay que forjar la integración sobre la base de incorporar en nuestro programa un proyecto amplio, en el que la cuestión no sea disputar la hegemonía por ningún medio, sino sumar para pesar políticamente y para que no haya ocho que manden en el mundo. En el mundo no tendrían que darse las hegemonías, y nuestro continente debería pesar en él decisivamente.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Agradecemos el informe de la Presidencia Pro Tempore.

Antes de continuar con la sesión, quiero plantear algunos aspectos de procedimiento, de manera de ordenar la sesión de la tarde.

A raíz del debate que se originó en la mañana de hoy, se levantaron muchas manos para hacer uso de la palabra, y la Secretaría ha ido confeccionando la lista de oradores a la cual recién hice referencia.

El artículo 126 del Reglamento -al que pido presten atención- dice: "El Presidente concederá la palabra, garantizando en la medida de lo posible, la participación en el debate de oradores de diferentes Estados Parte, así como de distintos grupos políticos". Gracias a Dios todavía no constituimos los grupos políticos, porque eso sería muy complicado. Pero sí tengo que contemplar, de acuerdo con el artículo 126, a los oradores de los diferentes Estados Parte. La casualidad ha hecho que todos los que se anotaron en primer lugar sean uruguayos y paraguayos, por lo que se agotaría el tiempo para el debate y no podrían participar parlamentarios de Brasil, Argentina y Venezuela. Así que voy a pedir al Cuerpo que apoye a la Presidencia en la aplicación del artículo 126 del Reglamento, a los efectos de que se proceda a dar la palabra en forma intercalada. En consecuencia, y como no tenemos mucho tiempo, voy a pedir que autoricen a la Presidencia a exceder en 20 ó 25 minutos -luego del intermedio- el

tiempo de una hora fijado, para poder dar la palabra a dos oradores por cada Estado Parte.

Tiene la palabra el parlamentario Fabián Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Señor Presidente: dadas las características que tomó esta situación -me refiero al hecho de que dos mociones que no deberían haber sido tratadas indudablemente ahora serán consideradas-, le pediría que se ajustara al tiempo real y que haya un orador por cada país, para que esta situación termine en el menor tiempo posible.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tengo anotadas a cinco personas para hacer uso de la palabra: el parlamentario Borsari, que estaba en uso de la palabra, a quien le solicitamos que interrumpiera su alocución para poder recibir al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y luego seguirían los siguientes parlamentarios: Cardoso, González Núñez, Rosinha, que es el parlamentario que sigue por Brasil y, por la Argentina, el parlamentario Atanasof. Para llegar a Rosinha y a Atanasof tuve que saltar de la lista a otros parlamentarios.

De esta manera estaría cumpliendo con el tiempo de la hora que me marca el Reglamento. Para traspasar esa hora, necesito que el Plenario me lo autorice.

Por tanto, cuando se levante el intermedio, voy a dar la palabra al parlamentario Borsari para que pueda terminar con su alocución, y luego a los siguientes parlamentarios: Cardoso, González Núñez, Rosinha y Atanasof. En ese momento le preguntaré al Plenario si autoriza o no la excepción.

Se pasa a cuarto intermedio por el término de una hora y media.

(Es la hora 13 y 03)

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Roberto Conde).- Se reanuda la sesión.

(Es la hora 15 y 20)

_____Tal como habíamos anunciado antes del intermedio, en aplicación del artículo 126, después de dar la palabra al parlamentario Borsari, que es a quien

habíamos interrumpido para dar la palabra al Canciller Gargano, daremos la palabra a un parlamentario por país.

Tiene la palabra el parlamentario Borsari.

SEÑOR BORSARI.- Señor Presidente: como ha planteado el parlamentario Mercadante, se trata del papel del Parlamento del Mercosur en la integración. Al respecto, creemos que el Tratado de Asunción, ya en su artículo 1º, claramente ha delineado los mecanismos de integración, ya que expresa que este Mercado Común implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países.

A través de este concepto, queremos decir que el Parlamento del Mercosur no puede seguir mirando para el costado cuando se producen acciones o actos que afectan esta norma, la cual es el espíritu con que se ha constituido el Mercosur. Obviamente, debemos tratar estas cosas por lo alto, con responsabilidad y respeto entre todos los países miembros, pero tenemos que considerarlo. El ejemplo claro es el conflicto entre Argentina y Uruguay, el cual ya lleva más de dos años, y este Parlamento no puede eludir su tratamiento en el marco de este papel de integración. ¿Para qué hemos constituido este Parlamento supranacional? Para mejorar el relacionamiento comercial y cultural, pero también para solucionar, zanjar y dirimir los conflictos que se originen entre los Estados Parte. De otra manera, este Parlamento, esta institución, no tiene razón de existir, es letra muerta. Además, es bueno advertir que esto que nos está sucediendo a argentinos y uruguayos, por encima de nuestras voluntades, de la voluntad de los pueblos, podría pasarle a cualquiera de los Estados miembros del Mercosur. Por ello, el papel de la integración es tratar de encarar esta discusión fraterna; pero hay que encararla.

Entonces, la gran tarea no es solamente facilitar las relaciones económicas, sino tratar de solucionar los conflictos. Es verdad que a nivel de los Poderes Ejecutivos de Argentina y Uruguay se han hecho esfuerzos y se ha encarado el tema. También es verdad que hay una mediación del Reino de España, específicamente, del señor Rey de España, don Juan Carlos, a los efectos de tratar de solucionar este diferendo entre la Argentina y el Uruguay. Bienvenida sea esta intermediación, que apoyamos, y esperamos que haya un pronunciamiento en un corto plazo. Pero es bueno saber que nuestros pueblos nos están mirando; están observando qué hace este Parlamento.

Debo decir, señor Presidente, que todas las normas internacionales establecen el derecho a la libre circulación de bienes y personas. No dudamos en calificar esta situación, que estamos padeciendo, de injusta, improcedente, ilegal y violatoria, no solamente del Tratado de Asunción, sino también de la Constitución que rige en la República Argentina. Incluso la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece claramente, en su artículo 13, que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Además, dice que toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar al mismo. Por lo tanto, no solamente nos avalan las normas regionales, sino también las internacionales.

Es necesario decir que el Partido Nacional, el cual integra la bancada del Uruguay, está detrás de un concepto de unidad nacional. Uruguay está unido detrás de esta causa, convencido de su razón y de haber actuado con arreglo al Derecho Nacional e Internacional. No es en vano que el Presidente de la República, el doctor Tabaré Vázquez, manifestó que Uruguay está al tope del índice de sustentabilidad ambiental que realizaron las Universidades de Yale y de Columbia para el año 2005, entre los países del continente americano, y primero entre los países del mundo no pertenecientes al OCDE; está sólo detrás de Finlandia y Noruega.

En este escaso tiempo que tenemos para hacer uso de la palabra, termino diciendo que sería bueno que este Parlamento del Mercosur redondeara una propuesta, de manera de lograr la integración, para conformar una Comisión, aunque no sea permanente, de seguimiento del conflicto entre Argentina y Uruguay, no para oponerse, sino para coadyuvar la facilitación del Rey de España y para que en un corto tiempo se pueda llegar a la solución de este conflicto que nadie entiende.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente: el planteamiento del parlamentario Mercadante creo que viene como anillo al dedo para la existencia del Parlamento del Mercosur, porque si no consideramos los grandes e importantes temas de nuestros respectivos países, no tendría sentido la existencia de este Parlamento regional. Por supuesto, con el discurrir de los años el

Parlamento del Mercosur tendrá otra característica, pero, *prima facie*, tenemos que entender y comprender que la ciudadanía espera ansiosamente que podamos referirnos a los temas más urticantes de nuestra región, más allá de que sean bilaterales o no. Nosotros tenemos que coadyuvar a los efectos de buscar los mecanismos de solución, no al empantanamiento ni mucho menos. Queremos ser, precisamente, motor de solución.

Entonces, los inconvenientes existentes en este proceso de integración o de bilateralidad debemos resolverlos o, al menos, hacer un seguimiento, como alguien planteó en el Plenario Por eso se debería conformar una Comisión ad hoc a los efectos de hacer el seguimiento correspondiente de la situación planteada entre Argentina y Uruguay y, amén, de otros países. Si nosotros venimos exclusivamente a hablar de algunos temas que, en apariencia, son importantes, pero que no repercuten en la población, no vamos a tener acompañamiento y no tendrá sentido nuestra presencia en este Parlamento. El Parlamento es para controvertir, tocar temas de importancia, no interesa de la magnitud que sean, porque al fin y al cabo un Parlamento es el receptáculo de las inquietudes populares y es su caja de resonancia. Para lo que anteriormente se circunscribía exclusivamente a las paredes de nuestros Congresos Nacionales, que no traspasaba o no permeaba las fronteras de otros países, hoy tenemos un Parlamento regional, el cual tiene una posición importante a nivel internacional.

Si, por ejemplo, no tocamos el tema de las asimetrías, de cómo podemos subsanarlas en el menor plazo; si no podemos coadyuvar e, incluso, ejercer un poder dentro de los países signatarios del Mercosur, nuestro papel será netamente el de una figura decorativa, y creo que ninguno de nosotros hemos asumido un compromiso para ello, sino todo lo contrario.

Me caló hondo, y debo expresar que me resultó muy positiva la intervención del parlamentario Mercadante, quien es una persona ecuánime y que está comprometida con la integración. Creo que debemos buscar la cohesión social de los países asociados.

Aprovecho la oportunidad para manifestar que, más allá de las diferencias o afinidades que podamos tener con los Gobiernos de los países que no son miembros plenos del Mercosur, tenemos que acompañar su incorporación, porque es una buena oportunidad. Nosotros, y particularmente quien habla, estamos a favor de que Venezuela entre en el Mercosur, y vamos a abogar por ello. Tengo mis propias críticas, las cuales puedo manifestar, sobre la situación planteada en

Venezuela, pero no puedo constituirme en óbice para que un país soberano pueda incorporarse plenamente dentro del proceso de integración, amén de otros países, los cuales son bienvenidos, como pueden ser los casos de México o Perú. De esa manera tendremos un equilibrio regional y todos juntos podremos tener una mejor calidad de vida, que, al fin y al cabo, es a lo que nosotros, como políticos, nos hemos comprometido con nuestros pueblos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: la exposición inicial de este debate, hecha por el parlamentario Mercadante, fue muy importante porque nos da un camino político para la discusión. No ignora los conflictos, pero los pone en una posición de menor importancia, cuando la posición de mayor importancia es la integración de América del Sur, pasando por el Mercosur.

Hoy, viviendo el siglo XXI, con democracias liberales en todos los países de América del Sur, aunque con grandes crisis económicas, en parte felizmente superadas, hay Estados que todavía dependen de la economía mundial, pero son países que tienen problemas sociales bastante contundentes. Esos problemas sociales deben ser parte de nuestra agenda política como un desafío, porque el Parlamento del Mercosur, en el sentido de la construcción de la ciudadanía, de la creación de la identidad política, debe tener los ojos puestos en la mayoría de la población que vive en el Mercosur, que tiene una situación social difícil, pese a las grandes acciones de los Gobiernos actuales en la búsqueda de soluciones. Pero los problemas y los desafíos persisten y deben ser parte de nuestra agenda política.

No quiero ignorar el tema de las papeleras y la cuestión de la libertad de prensa en el Mercosur. Tampoco voy a ignorar esa cuestión específica que se quiso poner a discusión hoy, pero es de un país. Creo que un debate que debemos darnos algún día es sobre la prensa en el Mercosur. Aquí existe libertad de prensa, pero no hay una prensa libre porque tiene sus compromisos empresariales, comerciales y políticos, pero no con la mayoría del pueblo brasileño ni del Mercosur; no tienen un compromiso social, lo cual debemos expresar.

Pero dentro de todos esos debates, uno de los mayores desafíos que marcamos hoy es construir una nueva cultura. Todos los que estamos en este Parlamento tenemos la cultura de la defensa de lo nacional, de ver el problema nacional como un grave problema, que lo es desde el punto de vista nacional, pero no es grave hacia afuera, y muchas veces repercute menos en el bloque. Uno de los grandes desafíos es empezar a cambiar nuestra cultura, vernos como parlamentarios del Mercosur, y como tales empezar a visualizar los principales desafíos para la integración.

No es menor, como expresó el parlamentario uruguayo, la cuestión de ir y venir, el derecho de entrar y salir. Nosotros sabemos que no existe solamente un bloqueo; muchas veces puede darse un bloqueo económico, que condicione el derecho de entrar y salir por cuestiones económicas. Esos debates son importantes para ser hechos dentro de nuestro Parlamento. Un gran desafío es hacer ese debate y procurar la solución para sugerir a nuestros negociadores cómo se pueden negociar acuerdos. Nosotros, como parlamentarios, tendremos un papel activo para que esos acuerdos se puedan internalizar con mayor rapidez y ser efectivizados en la práctica.

Vimos hace poco cómo el Ministro Gargano hablaba de la cuestión de la internalización de normas, porque había un porcentaje muy bajo, y las necesitamos, porque eso es lo que exige un bloque verdadero.

Debemos dar una pauta positiva al problema, ver cuál es el desafío que se nos presenta para su solución, y procurar contribuir para encontrarla, pero que sea para lograr el engrandecimiento y la construcción de ciudadanía de aquellas personas que viven dentro del Mercosur.

Esa es mi posición. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Rosinha.

Tiene la palabra el parlamentario Atanasof.

SEÑOR ATANASOF.- Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de tomar unos breves minutos para contestar lo manifestado por el parlamentario Borsari.

Quisiera dejar claro que, para los argentinos, la situación de conflicto es de carácter bilateral. Se trata de una situación que se está debatiendo en el marco de la Corte Internacional de La Haya, y a ella nos hemos sometido ambos Gobiernos.

Al mismo tiempo, ambos Gobiernos hemos aceptado la facilitación y la mediación del Rey de España como el instrumento más apropiado para poder alcanzar el objetivo que compartimos los hermanos argentinos y uruguayos, que es el de poder, en el menor plazo posible, terminar con esta situación de conflictividad.

Respecto a alguna expresión que se me ocurre iba en dirección a algo así como la criminalización de la protesta social, de alguna manera quisiera intentar transmitirles cuál es la estrategia del Gobierno argentino, que nunca legitimó la metodología de reclamo que emplean los manifestantes. La estrategia adoptada por el Presidente de la Nación y por todo el Gobierno es utilizar la disuasión como la forma más apropiada para intentar resolver esta situación, que es la misma metodología que se utiliza frente a otras manifestaciones populares que se dan en nuestro país, salvo que las mismas incluyan hechos de violencia.

Es por eso que nosotros entendemos que no se le puede exigir a la República Argentina la adopción de medidas determinadas, porque ello implicaría una intromisión en su derecho soberano de elección de la forma que cada uno de los países adopta para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos.

Dicho esto, señor Presidente, quiero formular algunas expresiones con respecto al tema que nos incorporó al debate el parlamentario Mercadante, el cual considero importante y que nos estamos debiendo los parlamentarios y el Mercosur en su conjunto.

El parlamentario González Núñez decía que la ciudadanía espera ansiosa de nosotros, y, verdaderamente, espera ansiosa que nosotros no nos ocupemos exclusivamente de las cuestiones que a lo mejor intentan imponernos los medios de comunicación, sino que vayamos a debatir la profundidad del proceso de integración.

Estamos ante un proceso de globalización, frente a la segunda ola de mundialización, la cual trae como consecuencia, inevitablemente, este proceso de integración por el que estamos atravesando.

Las Américas se han convertido en un escenario de experimentación económica, social, laboral y política que está signado, fundamentalmente, por la globalización. Ese es el desafío que todos quienes aquí estamos tenemos, y es lo que debemos enfrentar y debatir con mucha profundidad. No tengo la menor duda de que todos los presentes tenemos como objetivo que este proceso desemboque

en un mejoramiento de las condiciones sociales y, fundamentalmente, laborales de todos los habitantes de esta región.

Señor Presidente: para finalizar, le quiero dejar algunos títulos de una propuesta que quizá sea audaz, pero me parece que es la que tenemos que enfrentar a futuro quienes nos encontramos en este recinto, de manera de discutir la verdadera profundidad del proceso de integración.

Una de ellas refiere a discutir las dos caras del proceso de mundialización, es decir, la que se nos muestra como la cara buena y la que se nos representa como la cara mala y desgraciada.

Por otra parte, planteo el debate del comercio y la integración, en el que también debemos debatir sobre el ALCA, adelantando mi oposición socio-política a un ALCA eminentemente neoliberal.

Creo que también será el momento de discutir la opción básica que tienen las sociedades de nuestros países, es decir, si pretendemos una sociedad de mercado o una sociedad de trabajo. Asimismo, debemos analizar la perspectiva positiva entre democracia, comercio e integración.

Sin ninguna duda, para poder concretar esos objetivos se requiere de una estrategia de alianzas socio-políticas que deben ser de carácter global y que, probablemente, tengan que ser tan audaces y arriesgadas como lo fue la propia globalización.

Creo que a esto estamos convocados, y me parece que ese es el desafío que tenemos por delante. Por ello le agradezco profundamente al parlamentario Mercadante que nos haya incorporado este tema de debate.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Hemos culminado la llamada Hora de Debate Político.

El Reglamento prevé que durante el debate político pueda elevarse algún tema a la consideración del orden del día; no ha sido este caso, pero ya está previsto como mecanismo.

Antes de pasar al próximo punto del orden del día quiero anunciar que, como había expresado en la mañana, realizamos diversas consultas con las Vicepresidencias, y hemos establecido que a partir de mañana, a las 10 horas, pondremos en funcionamiento el mecanismo reglamentario de la hora libre, es decir, la hora de Tema Libre. Entonces, los parlamentarios que se anoten harán uso de la palabra por cinco minutos para dejar sus constancias políticas o plantear

los asuntos que deseen. Una vez cumplida esa hora, se cierra automáticamente la lista de intervenciones y los que queden anotados harán sus planteos en la sesión siguiente. Este mecanismo, que también es parte del artículo 123, hemos acordado que se empiece a aplicar en el día de mañana, a las 10 horas. Luego de ello, a las 11 horas, comparecerá el coordinador del Grupo de Alto Nivel de Empleo del Mercosur, que es el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay –que es el coordinador actual-, ya que habíamos solicitado recibir un informe relativo al desarrollo de la temática del Alto Nivel de Empleo en el Mercosur.

Vamos a dar lectura a los tres puntos que están propuestos en el orden del día y a proceder a su aprobación.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Literal E): “Discusión y votación del orden del día.” Punto 1: “Constitución de las Comisiones”.

Punto 2: “Consideración de la recomendación 01/2007, Presupuesto del Parlamento del Mercosur para el año 2008”.

Punto 3: “Informe del Grupo de Alto Nivel de Estrategia del Mercosur de Crecimiento de Empleo, GANEMPLE”.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Está a consideración el orden del día.

Si no hay observaciones, se pone a votación.

(Se vota)

_____Queda aprobado el orden del día.

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día: constitución de las Comisiones.

En carácter de informante, tengo que dar cuenta al Plenario de que se ha procedido a integrar los nombres de todas las delegaciones en las Comisiones, que daremos lectura para su aprobación por el Plenario. A su vez, resta por acordar algunas de las Presidencias y Vicepresidencias. En varias Comisiones, las Presidencias y Vicepresidencias ya están acordadas, pero sobre dos o tres todavía no hay acuerdo. La Mesa ha convocado a los negociadores de cada delegación para continuar analizando el tema, a partir de la hora 20, a efectos de acordar esos detalles. Así que esperamos que mañana podamos anunciar que el trabajo está

concluido. De cualquier manera, lo que interesa en este momento es dar cuenta de la integración de las Comisiones para someterla a la aprobación del Plenario.

Léase por Secretaría la integración de las Comisiones.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Viudes y Balestrini; por Brasil, parlamentario Mesquita Junior; por Paraguay, parlamentarios Duarte y Alegre; por Uruguay, parlamentarios Eduardo Ríos y Borsari.

La Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales, Tributarios y Monetarios estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Jeneffes y Sarghini; por Brasil, parlamentarios Simón, Mercadante y Schirmer; por Paraguay, parlamentarios Ayala y Coronel; por Uruguay, parlamentarios Ibarra, Michelini y González.

La Comisión de Asuntos Internacionales estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Mayans y Bielsa; por Brasil, parlamentarios Zambiasi y Rosenmann; por Paraguay, parlamentarios González Núñez, Martínez y Guggiari; por Uruguay, parlamentarios Pintado, Martínez Huelmo y Gallinal.

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Vigo y Macaluse; por Brasil, parlamentarios Serrano y Buarque; por Paraguay, parlamentarios Carrizosa y Denis; por Uruguay, parlamentarios Ibarra e Iturralde.

La Comisión de Legislación del Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Rodríguez Saá y Atanasof; por Brasil, parlamentario Hilton; por Paraguay, parlamentarios Corrales y Sánchez; por Uruguay, parlamentarios Bentancor e Iturralde.

La Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Medio Ambiente, Turismo y Salud estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Mastandrea y Rojkes; por Brasil, parlamentarios Bonow y Tóffano; por Paraguay, parlamentarios Oviedo y Martínez; por Uruguay, parlamentarios Cardoso y Saravia.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El parlamentario Ríos, de Argentina, está solicitando la palabra.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Habíamos solicitado la incorporación de la parlamentaria Vigo a esta Comisión, tal como habíamos conversado en la noche de ayer.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Queda incorporada la parlamentaria Vigo a la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Medio Ambiente, Turismo y Salud.

Continuamos con la lectura de las integraciones de las distintas Comisiones.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La Comisión de Derechos Humanos estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Capos y Chironi; por Brasil, parlamentario Thadeu; por Paraguay, parlamentarios Lacognata y Solalinde; por Uruguay, parlamentarios Peña y Michelini.

La Comisión de Asuntos Interiores y Seguridad y Defensa estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Bar y Bielsa; por Brasil, parlamentario Tuma; por Paraguay, parlamentarios Cáceres y Cabrera; por Uruguay, parlamentarios Saravia y Penadés.

La Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agropecuaria y Pesca estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Ríos y Daza; por Brasil, parlamentarios Morais, Arruda y Albuquerque; por Paraguay, parlamentarios Guggiari, López y Paoli; por Uruguay, parlamentarios Domínguez, Lorier y Da Rosa.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos estará integrada de la siguiente manera: por Argentina, parlamentarios Ríos y Jano; por Brasil, parlamentario Rosinha; por Paraguay, parlamentarios Lacognata y González Núñez.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Solicitamos integrar a esta Comisión, en representación de Brasil, al parlamentario Díaz.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Así se procederá.

Continúe dándose lectura a las integraciones de las Comisiones.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Reitero la integración de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos: por Argentina, parlamentarios Ríos y Jano; por Brasil, parlamentarios Rosinha y Díaz; por Paraguay, parlamentarios Lacognata y González Núñez; por Uruguay, parlamentarios Pintado y Penadés.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Ya han sido designadas las diez Comisiones y, además, en la planilla tienen la Comisión Especial de Aftosa, la cual había sido nombrada en la sesión anterior.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Se podrá hacer un repartido?

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Disculpe, señor parlamentario, pensé que ya se había repartido dicho material. No bien esté aprobado este punto, haremos repartir la planilla a todos los parlamentarios.

La Mesa quiere poner en conocimiento de los señores parlamentarios que de las conversaciones de la Comisión, y de acuerdo con lo que dispone el Reglamento en el sentido de que se permite que se puedan abrir los trabajos de las Comisiones hasta en dos Subcomisiones, estamos proponiendo que tres de ellas se dividan en dos Subcomisiones. Luego le corresponde a la Comisión nombrar a sus coordinadores, fijar su funcionamiento, etcétera. Esto no tiene por qué ser resuelto por el Plenario, sino que lo único que estamos planteando es que la Mesa ha recibido una solicitud firmada por el parlamentario Daza pidiendo que en la Comisión de Legislación del Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social, se constituya una Subcomisión Especial para el tema “economía social”. El grupo de acuerdo está conteste y apoya la propuesta del parlamentario Daza, pero, en rigor, la propia Comisión será la que constituya la Subcomisión planteada.

Del mismo modo, hemos recibido solicitudes para que la temática de “infraestructura y recursos energéticos”, se constituya en una Subcomisión, y que lo relativo a la “agropecuaria, pesca y transporte” se integre a otra Subcomisión. Pero, reitero, estos temas serán resueltos por las Comisiones respectivas.

La tercera solicitud que hemos recibido es que la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Medio Ambiente, Turismo y Salud, separe en una Subcomisión toda la temática de “medio ambiente y salud”. De modo que estas recomendaciones -que hemos apoyado- serán transmitidas a las Comisiones correspondientes.

Si no hay observaciones por parte de los parlamentarios con respecto a las integraciones de las Comisiones o que haya habido alguna omisión, pondría a votación la aprobación de la constitución de las mismas y luego distribuiríamos la planilla a todos los parlamentarios.

Tiene la palabra el parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Entre los compañeros de la delegación de Paraguay tenemos algunas preguntas para hacer a la Mesa.

Quisiéramos saber cómo se establecerían los días para la conformación de la directiva. ¿Eso dependerá de cada coordinador? A su vez, los días y horas de reunión, ¿serán fijados por cada Comisión, como así también el lugar de trabajo, ya sea en Montevideo o fuera de aquí? Hago este planteo para tener más claro el tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El Reglamento establece un criterio de autonomía; incluso, a texto expreso, dispone que las Comisiones pueden reunirse fuera de la sede del Parlamento, que es Montevideo. De modo que el Presidente de la Comisión, junto con sus integrantes, podrán regular su funcionamiento, las fechas de reunión y, en algunos casos, el lugar donde sesionar.

El artículo 55 expresa lo siguiente: “Las reuniones de las Comisiones serán realizadas en la sede del Parlamento.

“1. En casos excepcionales, las Comisiones, por decisión de la mayoría de sus miembros, podrán reunirse en otro Estado Parte, en proceso de adhesión o asociado, debiendo dirigir una solicitud al Presidente del Parlamento, con 15 (quince) días de anticipación a la fecha prevista para la reunión, el que la someterá a consideración de la Mesa Directiva”.

A su vez, la Mesa tiene un plazo de siete días para responder esa solicitud. En caso de urgencia, el Presidente puede tomar la decisión y luego dar cuenta a la Mesa. Las reuniones de las Comisiones fuera de la sede no podrán realizarse

simultáneamente -esta es la limitación- con las sesiones del Parlamento. Pero fuera de la fecha, el Presidente y la Comisión fijan el régimen de trabajo.

Se va a votar la nómina de integrantes de las Comisiones que fue leída por la Secretaría.

(Se vota)

_____Evidente mayoría.

Queda aprobada esta constitución de las Comisiones, y se hará un repartido para todos los parlamentarios.

Reitero que en el día de hoy continuarán las reuniones para terminar de acordar las Presidencias y Vicepresidencias de algunas Comisiones.

En cuanto al siguiente punto del orden del día, los parlamentarios podrán observar que dice "consideración de la Recomendación 01/2007, Presupuesto".

Brevemente, quiero aclarar que para cumplir con los procedimientos establecidos en el Reglamento debemos enviar al Consejo del Mercado Común la recomendación de que adopte el Presupuesto que el Parlamento ha definido.

El Protocolo Constitutivo define que nosotros elaboremos nuestro propio Presupuesto, pero hay que enviarlo al Consejo del Mercado Común para que, a su vez, lo envíe a los Estados miembros. El acto por el cual el Parlamento tiene que enviar su Presupuesto al Consejo del Mercado Común es una recomendación. Por consiguiente, dicha recomendación tiene que ser aprobada en el Parlamento.

Se ha repartido el proyecto de Presupuesto para el año 2008.

La primera aclaración en la que conviene insistir tiene relación con que se trata del Presupuesto solamente para el año 2008, con una aproximación al funcionamiento que esperamos alcanzar en ese período. Quizá, lo que puede ser conveniente es que brindemos una breve reseña del Presupuesto que estamos analizando, para que ustedes conozcan el fundamento político del mismo.

Tiene la palabra el parlamentario Díaz.

SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).- Tengo una sugerencia para plantear a vuestra excelencia, ya que fuimos encargados para la coordinación de la Comisión Provisoria de la Fiebre Aftosa. Una de las sugerencias que traigo a vuestra excelencia es que no sea fijado un plazo para informar, que no se fije por días, sino por sesión, porque puede expirar el plazo entre una sesión u otra. Digo

esto porque con todos los miembros de los Estados Parte vamos a transitar un camino importante para que en la próxima reunión tengamos un informe final y estaremos cumpliendo cronológicamente con el tiempo concedido. Dejo esa sugerencia, de manera que el informe final sea dado por sesiones y no por días.

La otra sugerencia que quiero plantear, señor Presidente, es que por tratar un asunto polémico y de importancia, desde que existe una nueva elección, por amor a Dios, entiendo que después de ese informe se reúnan los Presidentes de los Estados miembros con las Mesas Directivas y se establezca una prórroga del plazo para que se mantenga esa Comisión, pues ahora se hará la actualización y el estudio técnico de cómo están los Estados miembros en esa cuestión de la aftosa. Pero esa nueva Comisión será de acompañamiento técnico y estratégico de los sistemas sanitarios de cada país.

Esta es una sugerencia que yo quiero plantear y que considero de suma importancia: que después del cierre del informe se cree un nuevo grupo y que se mantenga por un tiempo indeterminado en cuanto exista la aplicación de los recursos del FOCEM, para que quede establecida definitivamente una política de los países miembros.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Después de que la Comisión Especial de Aftosa haga su informe y el Plenario lo considere, tomaremos en cuenta las sugerencias que hace el parlamentario Claudio Díaz, que involucran a dos Comisiones: la de Agropecuaria y la de Presupuesto. En ese momento decidiremos qué seguimiento le vamos a dar al tema a partir de ese momento.

Agradecemos la sugerencia del parlamentario Díaz.

Vamos a dar una breve reseña del Presupuesto que ustedes tienen en sus mesas. En las conversaciones que se han llevado a cabo desde hace dos o tres meses para elaborar el Presupuesto se ha seguido una primera recomendación de la Comisión que trabajó en el tema y de la Mesa anterior de la Comisión Parlamentaria Conjunta, como también se tuvieron en cuenta las conversaciones llevadas a cabo en el primer semestre del año 2007, consistentes en la necesidad de elaborar un documento que fuera totalmente austero, es decir que nos manejáramos con aquellos recursos que consideremos cuasi imprescindibles para poder trabajar, en un momento en que el Parlamento todavía tiene que hacer su camino y evitando no tener que afrontar un debate público sobre un Presupuesto que fuera a ser mal considerado por la opinión pública. Es así que hemos tratado

de recoger esta conducta en este Presupuesto y se ha hecho una propuesta respondiendo, ante todo, a un criterio de austeridad.

¿Cuáles son los lineamientos fundamentales? El personal total que está previsto para asistirnos en el trabajo del Parlamento es de alrededor de treinta y dos personas -no más de eso- para el año 2008.

No tenemos un cuerpo de asesores; ese es un tema importante y que tendremos que discutir para el Presupuesto del año 2009. Por tanto, las señoras y señores parlamentarios deben saber que en este Presupuesto el Parlamento del Mercosur no cuenta con un equipo de profesionales asesores. Por tanto, tendremos que asesorarnos en distintas fuentes. A su vez, en el programa de trabajo que presentó la Presidencia, una de las ideas que se han planteado es que podamos hacer acuerdos con fundaciones o universidades. En consecuencia, comenzaremos a trabajar intensamente en esa línea de trabajo, porque hay una red de universidades que tienen estudios muy avanzados sobre los temas del Mercosur. Además, sería importante que este ámbito político pudiera entrar en contacto con el académico, porque de allí pueden surgir propuestas, asesoramientos, etcétera. No puedo prejuizar y decir que eso va a ser gratuito, ya que puede tener un costo. Reitero: trabajaremos en esa línea, pero en este Presupuesto no hay financiamiento para un cuerpo profesional de asesores de los parlamentarios. Esta es la segunda advertencia que queríamos formular sobre las limitantes del Presupuesto.

La tercera limitante tiene que ver con el resto de su estructura general. No hay grandes inversiones y nos estamos manejando con los equipos disponibles. De todas maneras, el Parlamento del Mercosur tendrá en funcionamiento su página web a más tardar en dos semanas; allí el público en general podrá tener acceso a todos los actos del Parlamento, como así también a la actividad de cada uno de los parlamentarios y parlamentarias. Asimismo, habrá un *link* en el que los ciudadanos podrán hacer sugerencias, etcétera. Es decir que tenemos las herramientas imprescindibles pero, por ejemplo, no tenemos previstos rubros importantes para publicaciones o cuestiones de ese tipo, que tendremos que discutir aparte. Pero hay importantes convenios de cooperación en curso, tanto con el Banco Interamericano como con la Unión Europea -y otros convenios que puedan discutirse-, a partir de los que se puede prever que se hagan trabajos de comunicación social, informes, editarse libros, etcétera.

El último comentario que quiero realizar es que estamos previendo el financiamiento en forma limitada para funcionarios secretarios de los grupos políticos. Como ustedes saben, el Reglamento del Parlamento prevé que, a propuesta de los grupos políticos, el Parlamento deberá contratar un secretario para el funcionamiento de sus grupos políticos. Nosotros estamos haciendo una suposición un tanto caprichosa, porque no tenemos ningún elemento real, de que podrían funcionar unos ocho grupos políticos. Por tanto, estamos previendo fondos para que se pueda contratar un secretario tal cual lo marca el Reglamento.

Asimismo, estamos previendo financiamiento para el funcionamiento de las Comisiones fuera de la sede de Montevideo. Es decir, estamos previendo que los secretarios puedan asistir a la Comisión en cualquier lugar de la región donde ésta se reúna, partiendo del supuesto de que la Comisión no puede sesionar sin su secretario; la Comisión tiene que sesionar asistida de su secretario. Tenemos la voluntad o intención de que, si es necesario, las Comisiones sesionen cerca de la sociedad, de los ciudadanos, donde se plantean los problemas; de esa manera, estos órganos podrán acercarse a la gente y trabajar en esos lugares. Por ello estamos previendo que el secretario pueda trasladarse y asistir a la Comisión en su lugar de trabajo.

Otro aspecto que quiero resaltar sobre este Presupuesto es que también hemos previsto algunos fondos -escasos, como todos- para que las Comisiones, en algunos casos, puedan invitar a especialistas o personalidades relevantes sobre determinados temas, de manera de recibir informes, asesoramientos, pareceres, etcétera. Para poner un ejemplo que ya se ha repetido muchas veces en la Comisión, si la Comisión de Derechos Humanos quiere invitar al Presidente de Amnistía Internacional, hemos previsto algunos fondos para que se puedan pagar pasajes y hospedajes de estos invitados especiales que se consideren importantes para debatir temas relevantes de la escena regional o internacional.

En suma, lo que quiero transmitirles es que, dentro de los escasos recursos que tenemos, hemos puesto mucho interés en dar a las Comisiones el mayor financiamiento posible para que puedan hacer su trabajo aquí y en el exterior, porque entendemos que esa labor es el alma de este Parlamento. Por tanto, hemos preferido sacrificar otros rubros para poder dar a las Comisiones elementos aunque sea indispensables para que puedan trabajar.

Ahí están marcados los criterios generales -más allá de las cifras, porque aquí no estamos discutiendo las cifras una por una- y la orientación con la cual se elaboró este Presupuesto.

Tiene la palabra el parlamentario Schirmer.

SEÑOR SCHIRMER (Según versión de intérprete).- Quisiera saber cuál es la moneda que aparece en este Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Muy buena interrogante. Este Presupuesto está hecho en dólares.

Tiene la palabra el parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- La delegación de mi país me encomendó realizar un recordatorio que tiene que ver con la sede del Parlamento.

Veo aquí un Presupuesto bastante escuálido, muy austero, pero precisamos tener un local propio. Aprovecho esta oportunidad para manifestar a la Presidencia que esta sala está mucho mejor que la que teníamos con anterioridad dentro del Municipio de Montevideo, pero no es nuestra. Por tanto, precisamos hacer un esfuerzo extraordinario, en el menor tiempo posible, para adquirir definitivamente una sede, o ver otro tipo de elementos a efectos de poder tener mayor funcionalidad. Evidentemente, todavía tenemos mucha precariedad porque es el inicio del Parlamento del Mercosur, pero eso no obsta que honremos los compromisos que hemos contraído. Incluso si hace falta que la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur se constituya ante el Gobierno o ante quien corresponda, a los efectos de hacer el recordatorio o el *lobby* correspondiente, no hay ningún problema, y cuente con nosotros, ya que estamos para ayudar. Conocemos la situación económica y lo que puede costar una sede o el reacondicionamiento de una sede definitiva para el Parlamento. Traslado esta propuesta a la Presidencia haciéndome eco de las inquietudes de la delegación de mi país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- En primer lugar, agradezco el ofrecimiento planteado, que tomaremos en cuenta y, sin duda, habrá instancias en ese sentido en la próxima semana, tanto a nivel de la Cancillería como de la Presidencia de mi país.

Ahora bien; la aclaración desde el punto de vista presupuestario es la siguiente: no corresponde incluir ningún gasto que tenga que ver con la sede en los Presupuestos del Parlamento del Mercosur porque los gastos de la sede son de cargo del Estado uruguayo, que es el que ha aceptado el compromiso de montar la sede para el funcionamiento del Parlamento. Por lo tanto, desde el punto de vista presupuestario ese tema está totalmente al margen de lo que estamos tratando, pero bien vale la exhortación y el ofrecimiento que ha hecho el parlamentario González Núñez.

Tiene la palabra el parlamentario Rosenmann.

SEÑOR ROSENMAN (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: entiendo que nosotros estamos viviendo un momento de mucha importancia desde el comienzo del Mercosur, de nuestro Parlamento. Yo creo que el trabajo de la Mesa, que hoy está presidida por vuestra excelencia, ha sido muy positivo y considero que el período bajo su administración será muy bueno.

Pero quería hacer una sugerencia objetiva sobre la cuestión del dinero en el Presupuesto, porque me parece que un millón es muy poco, es muy modesto para las pretensiones que tenemos, para mantener contactos con universidades, con la región, hacer promociones de simposios, etcétera. Hacer una integración tiene un costo mucho más grande que un millón.

Por tanto, quiero recordar que entre nosotros hay una persona importante -que es uruguayo-, como es el contador Enrique Iglesias, quien fue Presidente del Banco Interamericano durante mucho tiempo y es quien tiene visión para el financiamiento. Un contacto con él podría abrir un mejor horizonte para un financiamiento de un valor más grande, e incluso estoy pensando en el BID, porque solicitar recursos por medio del Parlamento Europeo no me convence. Prefiero que se posicione el BID.

Creo que una contribución paritaria de Uruguay y Paraguay es un poco difícil, es un poco caro para ellos; pero con Argentina y Brasil, con una proporción que fuera determinada en el FOCEM o donde fuere, es posible construir un Presupuesto para nosotros en esa fase iniciadora; solamente somos cuatro países. De manera que considero que un contacto con el contador Enrique Iglesias sería muy oportuno, y creo que los países que tienen parte en esto deben tener una participación más efectiva, porque con un millón de dólares no vamos a tener la

capacidad para dinamizar las cosas. Creo que con eso no es posible un trabajo de gran envergadura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Aprovecho este momento para incorporar una información que deben manejar los parlamentarios; aunque ya la hemos expresado.

Nosotros tenemos que empezar a utilizar el Programa de Cooperación de la Unión Europea, el cual corresponde a una cifra cercana al millón de dólares. Una gran parte del mismo es para el financiamiento, justamente, de estos temas que planteaba el parlamentario Rosenmann: seminarios, estudios, encuentros de análisis o investigación de temas, y vínculos con universidades. Los parlamentarios deben saber que existe este refuerzo; en la próxima sesión de la Mesa Directiva nos vamos a abocar directamente a analizar el plan operativo del convenio con la Unión Europea, y en la próxima sesión del Parlamento traeremos un informe detallado de cómo empezaremos a ejecutar ese plan operativo y a utilizar de esos fondos, que ya están disponibles, porque la Unión Europea ya los ha aprobado. Por tanto, en la próxima sesión traeremos el informe correspondiente.

En cuanto a la sugerencia que hace el parlamentario Rosenmann referente a dialogar con el contador Enrique Iglesias, le puedo manifestar que aquí en Uruguay, donde lo conocemos desde hace tantos años, siempre lo tenemos presente porque le hemos pedido de todo y en muchas oportunidades; así que quizá volvamos a hacerlo.

Tiene la palabra el parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Me sumo a la idea de que debemos tener un Presupuesto austero para tener credibilidad, especialmente en la fase inicial de implementación del Parlamento. Creo que la austeridad y la credibilidad son fundamentales para el éxito de nuestro proyecto.

Por otra parte, apoyo las relaciones con la Unión Europea, especialmente, en los programas de colaboración, realización de eventos, seminarios, intercambios, todo lo cual será un subsidio importante para la construcción de nuestro proyecto.

A su vez, quería informar que he conversado con la representación de Brasil en el BID, en el sentido de que éste dé apoyo al proyecto del Parlamento del Mercosur. Allí existen recursos para proyectos de esa naturaleza e, incluso, se acaban de aprobar recursos en el Parlamento brasileño para proyectos de perfeccionamiento legislativo. Reitero: el BID es una fuente muy importante para cofinanciar nuestra iniciativa.

Por último, quiero plantear la sugerencia de que toda esa temática sea analizada en esa Comisión que acabamos de crear, como así también la propuesta de utilizar, como moneda de referencia, el índice de las canastas de las monedas del Mercosur y no el dólar, que está muy desvalorizado, ni el euro, que está muypreciado. Entonces, con el índice de las canastas de las monedas del Mercosur tendremos un Presupuesto más compatible con las monedas de nuestros países y avanzaremos en la convergencia macroeconómica. Quiero recordar que Brasil y Argentina ya tienen una Cámara de Compensación de Comercio Exterior, que es un instrumento de desdolarización en el ámbito bilateral. Nuestro país se está esforzando por desdolarizar las exportaciones e importaciones. Por tanto, debemos empezar nuestro Presupuesto del Parlamento, pensando en el futuro, con el índice de las canastas de las monedas del Mercosur.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Coronel.

SEÑOR CORONEL.- El señor Presidente ha expresado que la Unión Europea prácticamente ha aprobado, en concepto de donación para el Parlamento del Mercosur, aproximadamente un millón de dólares. Al respecto pregunto a las personas que elaboraron este Presupuesto por qué no se incluyó allí esta donación, porque si verdaderamente ya fue aprobada, este Parlamento ya puede hacer uso de esa donación.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Le contesto al parlamentario Coronel que lo que está incluido en este Presupuesto es solamente la contrapartida del Programa de Cooperación de la Unión Europea, que es lo que tienen que aportar los Estados del Mercosur. El resto, lo que aporta la Unión Europea, lo vamos a presentar en un Presupuesto aparte. Incluso los fondos del Programa de Cooperación de la Unión

Europea son gestionados por una Unidad de Gestión especial, cuya constitución es exigida por la Unión Europea. Dicha Unidad tiene un contador específico; una cuenta separada de las del Parlamento del Mercosur, y una auditoría aprobada por la Unión Europea. Por tanto, todo el sistema de manejo financiero y de control de los fondos del Programa de Cooperación de la Unión Europea llevan una contabilidad estrictamente separada de la del Parlamento del Mercosur. Nosotros entregaremos en la próxima sesión un informe completo sobre estos temas.

Tiene la palabra la parlamentaria Vigo.

SEÑORA VIGO.- Señor Presidente: con respecto a lo que se acaba de informar en cuanto al aporte económico de la Unión Europea, si bien puede tener una rendición específica, de todos modos podría estar incluido dentro del Presupuesto general del Parlamento. De esa manera podemos contar con una mayor transparencia, que no haya superposición de destinos, etcétera.

El segundo tema al que me quería referir es que considero de una importancia trascendental que hoy aprobemos un Presupuesto para el año 2008, el cual será luego elevado al Consejo del Mercosur.

Me parece que sería importante que cada una de las delegaciones, en sus respectivos Parlamentos, en el tratamiento de los Presupuestos que hacen los Estados nacionales para el 2008, insistan en dar la importancia y el valor que tiene este proceso de integración, que se está profundizando, justamente, a través del funcionamiento del Parlamento.

Entonces, sería importante efectuar las correspondientes recomendaciones para que los Estados Parte del Parlamento del Mercosur traten el tema con la seriedad y la importancia que tiene, y que se aprueben estas partidas, que estarían sosteniendo el movimiento del Parlamento el año próximo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tomamos nota de las sugerencias para poder continuar con el curso del trabajo. Del mismo modo, hemos tomado nota de la propuesta del parlamentario Mercadante en cuanto a tomar contacto con las oficinas del BID. Pero hay que tener en cuenta que en este momento el Parlamento ya tiene en ejecución un pequeño convenio con el BID, creo que por un total de US\$ 120.000, que está dedicado pura y exclusivamente al tema de la comunicación. Cuando terminemos de desarrollar este programa, seguramente

plantearemos alguna ampliación de los convenios. De todas maneras, oportunamente informaremos al Plenario.

Tiene la palabra el parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: estamos aprobando un Presupuesto austero, que corresponde al año 2008. Dicho Presupuesto es para iniciar la labor y creo que nos va a dar resultado. Por tanto, va en la dirección correcta y busca el objetivo deseado.

Por otro lado, el Presupuesto que se haga con respecto a los dineros que se logren a través del convenio con la Unión Europea va a ser transparente. Entonces, sería bueno que la Comisión de Presupuesto empiece a trabajar con respecto a eso y se aboque a esos efectos. Asimismo, esto lo va a tener que aprobar este Parlamento. Por tanto, me parece bien no esperar a que la Unión Europea tome la decisión, sino que se puede aprobar y comunicar a la autoridad del Mercosur para que envíe a cada Estado Parte el Presupuesto correspondiente y los dineros de que se va a hacer cargo cada país.

Me parece que está faltando -y creo que es algo que no vamos a resolver ahora, pero podría analizarse en la próxima sesión o, llegado el caso, si se tiene algo pensado, mañana- un tema que tiene que ver con la sede del Parlamento en el futuro. Esa es una obra de la que no sólo puede encargarse Uruguay, sino que es de todo el Parlamento, y habrá que hacerla a partir del esfuerzo de los cuatro países y, si es posible, también de Venezuela, que ya está integrado, como así también de otros países que se vayan agregando al Parlamento. A esos efectos, habrá que instalar una Comisión -o, quizás, puede ser la propia Mesa- para que se encargue de ver todas las alternativas posibles y dónde se puede instalar, cuáles pueden ser los proyectos, y cuánto puede costar el edificio sede del Parlamento del Mercosur.

Es cuanto queríamos manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Hace un instante contesté una consulta anterior sobre este tema e informé que, de acuerdo con el Protocolo de Acuerdo Sede, redactado entre el Mercosur y la República Oriental del Uruguay, en estricto sentido, el financiamiento de la sede corresponde al Estado uruguayo, más allá de que, como bien dice el parlamentario Michelini, Uruguay pueda plantear a la cooperación internacional si se va a comprometer con algún tipo de aporte para

este emprendimiento. Pero la iniciativa, la responsabilidad y la resolución del tema corresponden al Estado uruguayo, que es quien ofreció la sede y firmó un acuerdo que todavía no ha sido transformado en ley porque está para ser tratado en el Parlamento en estos días. Así que, además de todo esto, finalmente para nosotros será una obligación legal.

Si no hay más comentarios, se va a votar el Presupuesto del Parlamento para el año 2008, con todas las aclaraciones que se han hecho y reiterando que el informe financiero completo de los convenios de cooperación va a venir en documento aparte, con las cifras totales y detalladas.

Alguno de los parlamentarios dijo, y quiero subrayarlo, que la Comisión de Asuntos Internos y Presupuesto del Parlamento también va a analizar y controlar los fondos de los convenios de cooperación. Más allá de que la Unión Europea exija que se ponga un director de proyecto, una auditoría, etcétera, el convenio en sí va a estar bajo el control permanente de nuestra Comisión de Asuntos Internos y Presupuesto, sólo que el informe va a ser presentado a la próxima Plenaria en un documento por separado.

Señoras y señores parlamentarios: de acuerdo con el orden del día que ustedes tienen, si no hay más consideraciones, se va a votar la Recomendación 01/2007, que pide al Consejo del Mercado Común que apruebe este Presupuesto para el Parlamento del Mercosur.

Los señores parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

_____AFIRMATIVA, UNANIMIDAD.

El informe del Coordinador del Mercosur del Grupo de Alto Nivel de Estrategia de Empleo Mercosur -que está a cargo de Uruguay- está previsto que sea dado mañana, a las 11:00 horas. Por tanto, en sentido estricto, estamos terminando ahora la consideración de los temas previstos para hoy en el orden del día.

Tengo dos solicitudes. La primera es del parlamentario Claudio Díaz, quien quería coordinar una reunión de la Comisión de Aftosa.

Tiene la palabra el parlamentario Díaz.

SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: nosotros establecimos en la última reunión, aquí, en Montevideo, que presentaríamos un trabajo, un informe completo de las actividades sanitarias que cada uno de los Estados miembros está haciendo dentro de sus fronteras con respecto a la fiebre aftosa.

Quisimos reunirnos preliminarmente con las autoridades sanitarias de la República Oriental del Uruguay, pero lamentablemente no pude venir porque tuve un problema, y lo mismo ocurrió con Rodríguez Saá, de Argentina. Estaríamos yendo, entonces, a Argentina para una reunión preliminar.

Conseguimos hacer una reunión, junto con el parlamentario Schirmer y el Presidente de la representación brasileña, el parlamentario Geraldo Mesquita, con el Ministro de Agricultura de Brasil, Reinhold Stephanes; fue muy importante porque quedaron muy claras las condiciones de planificación estratégica que Brasil estableció dentro de fronteras en su sistema sanitario.

Nuestra preocupación es que tuvimos una conversación con la Ministra Boldorini, que está haciendo algunas reuniones con la alta cúpula sanitaria de los Ministerios de Agricultura de cada país, y estaría en estado bastante adelantado el acuerdo entre los países del Mercosur. Por tanto, precisaríamos hacer una reunión para que los tres representantes de cada país hicieran un informe por país para poder hacer una síntesis y presentar el informe final en la próxima reunión.

Ese objetivo, con relación a la cuestión brasilera, ya está definido y adelantado, pero necesitamos que entre esta reunión y la próxima haya un informe de la República Oriental del Uruguay, uno de Argentina y uno de Paraguay para hacer un informe único y presentar cuál es la situación actual de control de la fiebre aftosa en el Cono Sur.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Claudio Díaz, por esta primera información de la actividad de la Comisión.

Tiene la palabra el parlamentario Giorgetti.

SEÑOR GIORGETTI.- Es para ampliar lo que acaba de decir el parlamentario Díaz.

La delegación argentina tiene su informe de nuestro responsable del SENASA, organismo que controla este flagelo, y estamos en condiciones de

ponerlo a disposición en la próxima reunión; nosotros hicimos las reuniones correspondientes en nuestro país.

Al mismo tiempo, hoy hemos dado entrada a un pedido de ampliación de esta Comisión, para que también tenga en cuenta la anemia infecciosa equina, un problema que padece la actividad hípica en nuestros países y que tiene que ver con un virus que trasmite un mosquito y que, en definitiva, compromete seriamente toda esa actividad.

Creemos que la Comisión puede verse ampliada para que también podamos ponernos a trabajar en esto, dado que este mosquito no respeta las fronteras, y los cuatros países que tienen que ver con el paralelo 30º sufren este problema endémico.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Giorgetti.

Tiene la palabra el parlamentario Inácio Arruda.

SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).- Autorizado por vuestra excelencia, quería plantear algunas iniciativas con respecto al Seminario de Integración Energética, que considero de lo más importante dentro del proceso de integración del Mercosur. Me gustaría sugerir a usted, su excelencia, y pedir el apoyo de los demás parlamentarios, que hiciéramos este Seminario en la ciudad de Santiago, y justifico esta sugerencia.

Chile es de los países asociados al Mercosur que tuvo más problemas con la producción de energía, y hay una propuesta reciente de hacer un cinturón energético andino. Creo que es importante para todos nosotros que en lugar de un cinturón andino tuviéramos un cinturón energético de todo el Mercosur. Sería mucho más interesante, pero lo importante es que podamos agregar con fuerza a Chile en este debate, y por eso es que pido a los compañeros que aprueben la realización de este Seminario en Santiago.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Parlamentario Arruda: ya en la mañana de hoy derivamos la propuesta del Seminario a la Comisión de Energía, que puede ser el marco de debate de toda esta temática. A partir de mañana las Comisiones quedarán instaladas, y esperamos que la de Energía nos comunique qué tratamiento va a dar a este tema.

Una última información. Les están distribuyendo en sus bancas dos hojas fotocopiadas. La primera es la carta que anuncié hoy de mañana que hemos firmado con el senador Luis Fernando Duque, de Colombia, que es el Presidente del Parlamento Andino, para retomar los trabajos conjuntos de ambos Parlamentos. En diciembre de 2004 nuestra Comisión Parlamentaria Conjunta y el Parlamento Andino firmaron un acuerdo para crear el espacio parlamentario sudamericano que estaba planteado en los documentos fundacionales de la Comunidad Sudamericana, en la Declaración de Cuzco, en la Declaración de Ayacucho y en la Declaración de la Primera Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana.

Siguiendo ese primer acuerdo, yo firmé con el senador Duque este compromiso de trabajo conjunto, y el primer momento concreto de trabajo en esa dirección se plantea como consecuencia de la invitación que también tienen allí, sobre sus mesas. Tiene que ver con lo que anunciamos hoy de mañana: la invitación del Vicepresidente García Linera para hacer en Cochabamba un seminario sobre este tema. ¿Por qué convoca Bolivia? Porque Bolivia tiene la Secretaría pro tempore de la Unión Sudamericana de Naciones –la UNASUR, de acuerdo con la nomenclatura que se ha adoptado- y, por tanto, le corresponde hacer la invitación.

La idea nuestra es que vaya una amplia representación del Mercosur. Nosotros trabajaremos este tema en la Mesa y haremos una propuesta. Teniendo en cuenta que deberíamos concurrir a Cochabamba el 5 de octubre, la fecha máxima para hacer la próxima reunión del Parlamento del Mercosur sería el lunes 1º de octubre. En ese sentido, hago la correspondiente consulta.

Lo único que queda es ajustar la hora de reunión de la Comisión Negociadora de las Presidencias y Vicepresidencias. Nosotros habíamos manejado que fuera a las 20:00 horas, pero me propone el parlamentario González Núñez que, teniendo tiempo, podríamos adelantarla para las 18:00 horas.

Si hay acuerdo, la reunión se hace a las 18 horas en los salones del primer piso del Hotel Four Points.

Pasamos a cuarto intermedio hasta mañana, a la hora 10:00.

(Es la hora 16 y 50)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Buenos días, señoras parlamentarias y señores parlamentarios.

Tenemos treinta parlamentarios presentes en Sala, por lo que tenemos quórum para reanudar la sesión.

(Es la hora 10 y 15)

_____El primer punto a considerar es la culminación del proceso de instalación de las Comisiones con sus Presidencias y Vicepresidencias.

El grupo de trabajo que habíamos citado para el día de ayer a las 18 horas estuvo trabajando muy laboriosamente, y ya cerca de las 21 se pudo alcanzar un acuerdo. Podemos anunciar al Plenario que todas las Comisiones están instaladas, cada una con su Presidente y Vicepresidente, es decir, en condiciones de empezar a trabajar regularmente a partir del día de hoy.

Le vamos a pedir a la Secretaría que distribuya la planilla con los nombres de los integrantes de las Comisiones y la asignación de las Presidencias y Vicepresidencias por país.

Vamos a dejar consignado en el acta que en virtud del mandato de la Plenaria reunida en la IV Sesión, y según el correspondiente artículo del Reglamento Interno, se ha alcanzado este acuerdo respecto a la distribución de Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones Permanentes del Parlamento del Mercosur. Cuando se instale alguna Comisión Especial o transitoria, sus autoridades se designarán en el momento.

Vamos a dar la palabra al Secretario para que dé lectura al acuerdo que se ha alcanzado.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Corresponden a la delegación argentina las Presidencias de las Comisiones de Asuntos Jurídicos e institucionales y de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social; y las Vicepresidencias de las Comisiones de Asuntos Económicos, Comerciales, Tributarios y Monetarios, de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, y de Presupuesto y Asuntos Internos.

Corresponden a la delegación brasileña las Presidencias de las Comisiones de Asuntos Económicos, Comerciales, Tributarios y Monetarios, de Educación, y de Desarrollo Regional Sustentable; y las Vicepresidencias de las Comisiones de

Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa y de Infraestructura y Recursos Energéticos.

Corresponden a la delegación paraguaya las Presidencias de las Comisiones de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, y de Presupuesto y Asuntos Internos; y las Vicepresidencias de las Comisiones de Desarrollo Regional Sustentable, y de Ciudadanía y Derechos Humanos.

Corresponden a la delegación uruguaya las Presidencias de las Comisiones de Ciudadanía y Derechos Humanos, de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa, y de Infraestructura y Recursos Energéticos; y las Vicepresidencias de las Comisiones de Asuntos Jurídicos e Institucionales, de Educación, y de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- La lista de los integrantes de las Comisiones ya fue leída y registrada en el acta en el día de ayer, más allá de que algunas delegaciones han propuesto algún cambio más, de los que daremos cuenta en la próxima sesión. Hay tres o cuatro parlamentarios que han cambiado de Comisión en virtud de la distribución de las Presidencias y Vicepresidencias.

Quiero hacer dos comentarios que es muy importante que queden consignados en el acta como parte de este acuerdo, porque tienen que ver con algo conversado y acordado expresamente. Los países que tienen a partir del día de hoy tres Presidencias, es decir, Brasil y Uruguay, deberán ceder una cada uno a la delegación de Venezuela en el momento en que se produzca su ingreso formal al bloque. Y Argentina y Uruguay, que tienen tres Vicepresidencias cada uno, deberán ceder una cada uno a la delegación de Venezuela en ese mismo momento. Como dije, esto es parte del acuerdo y, por tanto, debe quedar así establecido en el acta.

Vale la pena recordar que las Presidencias y las Vicepresidencias de las Comisiones tienen la misma vigencia que la Mesa del Parlamento del Mercosur, es decir que se ejercerán hasta el 31 de diciembre de 2008, puesto que nuestro mandato, de dos años, está corriendo desde el 1º de enero de 2007.

Esto ha quedado registrado, y creo que con respecto al acuerdo no hay más nada que agregar.

Es realmente reconfortante para todos -y quiero compartirlo con el Plenario- que en estas últimas sesiones, no por mérito de quienes estamos aquí, sino

simplemente siguiendo el trabajo que ya se había iniciado en las Presidencias anteriores, hayamos logrado contar con un Reglamento que ayer terminó de aprobarse, con un Presupuesto para el 2007, con un Presupuesto para el 2008, con la constitución de las Comisiones de trabajo, con la instalación de las Presidencias y Vicepresidencias de esas Comisiones, y con la obtención de este lugar de trabajo, que es funcional y adecuado a nuestras necesidades, aunque, como muy bien hacía notar ayer el parlamentario González Núñez, ahora todo nuestro empeño se volcará a la consecución de nuestra propia sede.

Todo esto hace que hoy el Parlamento del Mercosur esté en condiciones de empezar a desarrollar su trabajo netamente político integracionista, aunque todavía tenemos por delante dos tareas inmediatas bien importantes, que es terminar de redactar los documentos que den garantías al funcionamiento interno en lo que refiere a nuestro personal, a los métodos administrativos y a los métodos financieros; los técnicos ya están trabajando para elaborar el Estatuto de los Funcionarios del Parlamento del Mercosur. En la próxima sesión y en las siguientes daremos cuenta de la finalización de estos documentos para ser analizados y aprobados por esta Plenaria. Pero el grueso del trabajo interno está terminado. Por tanto, ahora hay que iniciar el trabajo netamente político de este Parlamento.

Si no hay ninguna corrección ni observación, vamos a tomar formalmente la votación para homologar el acuerdo que establece la distribución de Presidencias y Vicepresidencias que se ha leído.

Los señores parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

_____AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 40 votos.

Como habíamos acordado en el día de ayer, vamos a comenzar a aplicar hoy el artículo del Reglamento que prevé el planteamiento de Tema Libre por la vía de inscripción de los parlamentarios en un régimen de intervención de cinco minutos cada uno.

Como sabemos que a las 11 y 45 comienzan a retirarse algunos parlamentarios por los horarios de sus vuelos, en la Comisión de Acuerdos ayer convinimos que solamente podrán hacer uso de la palabra ocho parlamentarios para poder terminar en tiempo. Acordamos una lista para que hubiera

parlamentarios de todos los países; todavía me está faltando que Argentina designe a su representante.

Vamos a dar la palabra en el orden en el que se inscribieron, pero desplazando a uno de los parlamentarios uruguayos que estaba anotado entre los ocho primeros a fin de que deje su lugar a un parlamentario de Argentina; en el momento oportuno me comunicarán quién es.

Iniciando la lista de oradores, tiene la palabra el parlamentario de Paraguay Luis Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Señor Presidente, honorables colegas parlamentarios: integración, desigualdades, asimetrías. En ese sentido, Presidente y honorables colegas, quiero mostrarles algunas publicaciones de diarios de mi patria, que en distintas partes dicen: “Grosero déficit comercial con Brasil ascendió a U\$S 500 millones en 2006”; “(...) atribuyen esa situación a la grosera actitud mercantilista y proteccionista del gobierno brasileño, que nunca ha cesado, (...)”; “Brasil, un país imperialista y explotador”; “(...) Eletrobrás (...) el vil despojo que se deriva de la valiosa energía eléctrica que el Brasil le roba al Paraguay durante los 365 días del año en la central Itaipú, alcanza también la astronómica suma de 2.000 millones de dólares (...)”; “Para favorecer el negociado usurario de Eletrobrás, los funcionarios brasileños, con el silencio y la complicidad de gobernantes paraguayos vendepatrias, han organizado un sistema bochornoso, depravado e ilegal que permite que la colosal deuda de Itaipú con el Brasil, en lugar de reducirse todos los años hasta llegar a cero en el 2023, (...) haya pasado de U\$S 16.000:000.000 a U\$S 20.000:000.000”.

Mire esta caricatura, señor Presidente: el de la derecha, con sombrero, con pabellón brasileño; el de la izquierda, gigante, con pabellón argentino; y estos dos de abajo, uruguayos y paraguayos.

Está el tema de las bananas con la hermana República Argentina, y el tránsito de carne hacia Chile con problemas.

Evidentemente, todo esto hace que el pueblo al que represento, el pueblo paraguayo, tenga mucha ira, mucha decepción, mucha desconfianza. “¿Qué van a hacer ustedes allá?” Esa es nuestra realidad: rebelión. Sin ningún subterfugio queremos recordar que somos el país que ya entró en guerra con todos sus vecinos, y con ustedes, los uruguayos, que no son tan vecinos.

A todo esto debemos agregar, señor Presidente, que lo que nos trae aquí, a este Parlamento, es este sueño de la integración.

Esto que mostraba nos da ira, nos rebela, y en ese sentido vamos a venir a presentar batalla. Pretendemos -y vamos a ver si lo logramos- que estas asimetrías, que estas diferencias y que estas desigualdades sean superadas. Queremos que en las próximas publicaciones nos dibujen iguales, que no seamos este chiquitito que está recibiendo de un cuentagotas no sé qué alimento. Ese es el afán que nos trae, Presidente y queridos colegas. Vamos a batallar sin claudicar, sin arriar nuestras banderas para que la bandera de la integración sea la que nos tenga unidos. Vamos a terminar con el tema de Itaipú, con la deuda, con el precio injusto, ya que el interés de usura es hoy de 7,5 contra un 2 que nos ofrece Venezuela o un 0,75 de Japón; digamos sí a la transparencia, a que se eliminen las deudas espurias. Ustedes ven que la deuda, en vez de ir decreciendo, en el 2023 va a llegar a casi U\$S 20.000:000.000.

Reitero, Presidente: estamos aquí para luchar por la integración, por la igualdad, por la hermandad, por la fraternidad. ¿Quién no sabe que en diplomacia no hay sentimientos, que en diplomacia hay intereses y que quienes representan a los países tienen que hacerse eco de los pedidos de su mandatario? Esa es la lucha franca, leal y de frente que vamos a presentar, Presidente y queridos colegas, en nuestro afán fraterno de que establezcamos políticas de compensación, mecanismos de igualdad, para que los 450:000.000 de habitantes tengan como mercado no solamente a los países más grandes.

Cuando se habla de balanza comercial vemos que hay U\$S 400:000.000 en exportación y U\$S 900:000.000 en importación, es decir, U\$S 500:000.000 de déficit. Esa va a ser la lucha.

Finalmente, Presidente, porque este afán que hoy trasmito un poco en nombre de la delegación y del pueblo al que represento es el de la integración, quiero recurrir a una fábula: la del león y el picaflor. El bosque que se incendia, el león, el rey de la selva, que huye de las llamas hacia un lugar seguro, y en el camino se encuentra con un picaflor, un colibrí. “¿Qué vas a hacer?”. “Voy a apagar el incendio. Llevo agua en mi pico”. Con ironía, el león, el rey de la selva, le dice: “¿Pero qué incendio vas a apagar tú?”. Y la respuesta del picaflor: “Por lo menos haré mi parte”.

De esta manera concluyo esta intervención: Paraguay viene hoy a hacer su parte en este desafío, en este sueño de integración.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Guggiari.

Tiene la palabra el parlamentario Germán Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.- Señor Presidente, estimados colegas: muy buenos días para los que no nos vimos.

Nosotros nos vamos a referir una vez más, como lo hemos intentado hacer en más de una oportunidad, a la difícil temática que hoy cae sobre el pueblo de Uruguay a partir del corte de los puentes binacionales que unen a nuestra República con la República Argentina. Tenemos la más firme convicción de que este conflicto ha llegado a límites inadmisibles, fundamentalmente por dos causas. La primera de ellas, y dicho con mucho respeto, se basa -hasta hace pocas horas, porque tenemos que reconocerle a la delegación de la República del Paraguay que sí ha querido darle tratamiento a este tema- en la indiferencia por parte del resto de los actores miembros de este bloque político-económico que es el Mercosur.

También ha llegado a puntos inadmisibles porque, sin lugar a dudas -aquí nosotros no queremos poner en tela de juicio ni entrar en el tema de fondo: la discusión de la instalación de las plantas de celulosa-, lo que nos preocupa y motiva a venir a este Parlamento a plantearles este tema a ustedes, y en las esferas que lo tengamos que hacer, son las consecuencias trágicas, desiguales y terribles que está teniendo para Uruguay, para su población, el corte de los puentes, desde el punto de vista económico y, por qué no, psicológico.

Esta discusión la queremos generar en este Parlamento porque, por su esencia y su naturaleza, sin lugar a dudas es el ámbito natural, el que tiene las más amplias competencias para generar un debate sincero, serio, honesto, constructivo. Lejos de nuestro ánimo está polemizar; lo que nos trae hoy es generar una base más, tratar de tender un puente más para poder dialogar y que entre todos los países, aquí legítimamente representados por sus parlamentarios, podamos sentar bases de diálogo que nos puedan llevar a salir de esta situación sumamente injusta que hoy padece el pueblo de Uruguay.

La primera competencia de este Parlamento está establecida en su Protocolo Constitutivo, que textualmente dice: "Velar en el ámbito de su competencia por la observancia de las normas del Mercosur". Y velar por la

observancia de las normas del Mercosur es empezar por respetar el artículo 1º del Tratado de Asunción, que literalmente establece: “La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente”. De libre circulación habla el Tratado de Asunción; esa libre circulación que estuvo interrumpida durante meses y meses por piqueteros pseudoambientalistas de la Provincia de Entre Ríos, y las autoridades argentinas han estado omisas al no garantizar el libre tránsito y desplazamiento de bienes y personas por los puentes binacionales.

Por otra parte, sin lugar a dudas, tenemos la más firme convicción de que este no es un tema que tenga un alcance exclusivamente bilateral. ¿Por qué llegamos a esa conclusión? Porque por estos puentes binacionales circulan anualmente en el entorno de un millón de toneladas de mercaderías que no tienen como destino exclusivo Argentina o Uruguay, sino que por allí circulan mercaderías en permanente tránsito que van hacia Brasil, hacia Chile, hacia Bolivia y hacia Paraguay. Por lo cual, sin lugar a dudas, allí se está generando un foco de conflicto que tiene repercusiones en todo el bloque político y económico del Mercosur, y más allá de él, como en el caso de Bolivia.

Por estos puentes circula el 91% de las mercaderías y del intercambio comercial que Uruguay consolida con la hermana República Argentina. Estos puentes en su etapa de construcción tuvieron como fin estrechar lazos aún más fraternos entre dos pueblos hermanos en lo cultural y socios en lo político y en lo económico, y hoy el tránsito por ellos está siendo interrumpido. Esto es una prueba concreta de una tremenda violación del Derecho Internacional, y de una agresión hacia una población, la de Uruguay, que es la que más sufre las consecuencias.

Ha laudado un tribunal arbitral ad hoc del Mercosur, que acogió la posición de Uruguay declarando que: “...la ausencia de las debidas diligencias que Argentina debió haber adoptado para prevenir, ordenar o, en su caso corregir los cortes de las rutas que unen a los dos países, realizados por los vecinos de la ribera argentina del río Uruguay; no es compatible con el compromiso asumido por los Estados Parte en el tratado del Mercosur, de garantizar la libre circulación de bienes y servicios entre los territorios de sus respectivos países”.

Sin embargo, no solamente se violaron normas específicas del Mercosur: también se está violando el Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre,

ATIT, vigente entre países del Cono Sur, entre los Estados Parte, que fue asumido por este bloque como medio idóneo para avanzar en la integración en materia de transporte. La obstrucción a la libre circulación de pasajeros y cargas afectó operaciones de transporte al amparo del ATIT, no sólo entre los países del Mercosur, sino entre varios países de nuestra América del Sur.

(Timbre indicador de tiempo)

_____Termino, señor Presidente.

Existe más de una violación. Se está violentando el artículo 20 de la Carta de la OEA, que dice que "...ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

En consecuencia, tenemos varios ejemplos para referirnos al caso, pero nos queremos detener en una sola reflexión: no existen dos criterios, no existen dos posiciones sobre el tema. Cualquier persona que tenga el más mínimo conocimiento en materia de Derecho Internacional sabe que Uruguay está siendo víctima de una terrible agresión.

Nosotros provenimos de un departamento del país en el cual se vive prácticamente de manera exclusiva a partir de las posibilidades que genera la industria del turismo. En el departamento de Maldonado, en balnearios como Punta del Este, Piriápolis y en toda nuestra costa, la afectación y la pérdida de miles de fuentes de trabajo ya son daños económicos irreparables. Me refiero a la pérdida no ya solamente de nuestros comerciantes, de nuestros hoteleros, de nuestros servicios gastronómicos, sino a la pérdida de fuentes laborales de nuestra gente de a pie, de nuestros vecinos, de nuestros jardineros, de nuestra gente de servicios. Realmente, es una situación trágica, y queremos entrar a analizar estos temas junto con todos ustedes con la mayor sinceridad y sensibilidad posibles.

Hemos llegado a una situación inadmisibile. Frente a estos hechos concretos creemos que hoy, en vez de mirar para el costado y de seguir permitiendo que se den situaciones autoritarias, tendríamos que estar aquí, en este Parlamento del Mercosur, generando condiciones de diálogo para simplemente determinar cuál es el punto exacto de equilibrio entre el interés de ambos países para que las aguas del río Uruguay se monitoreen en conjunto y no haya el más mínimo efecto de contaminación. Creo que la importancia de esto es

compartida por ambos pueblos, y en ese esquema queríamos avanzar. Nuestra intención era debatir en este Parlamento del Mercosur con un sentido realmente constructivo, por eso es que vamos a acompañar el planteo de un compañero parlamentario brasileño de generar una Comisión Especial en este Parlamento para hacer un seguimiento de toda esa situación y sentar las bases de lo que todos esperamos sea una pronta solución de ese diferendo que hoy separa a dos países...

(Timbre indicador de tiempo)

_____...que más allá de las diferencias entre los Gobiernos o de los desencuentros entre los Presidentes, en lo cultural siguen siendo pueblos hermanos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Cardoso.

Para la próxima sesión vamos a colocar en el atril una luz indicadora de tiempo, para no interrumpir con un timbre a quien esté haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra el parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Muy buenos días, y muchísimas gracias, señor Presidente.

Creo que es conocido por todos ustedes el tema al cual quiero referirme.

Desde que se instaló este Parlamento del Mercosur -al día siguiente de su instalación formal- hicimos un planteo especial para que en la Declaración de Montevideo hubiera una expresa referencia a la libertad de expresión, a la libertad de prensa, porque consideramos que es un derecho humano fundamental y de primera generación, no por la libertad de prensa en sí misma, sino por lo que significa para que los ciudadanos tengan un democrático conocimiento de las cosas que pasan. Lincoln decía que el pueblo tenía que conocer los hechos para poder juzgar libremente. Así estaremos tranquilos.

Queremos pedir nuevamente a este Parlamento que agende de una buena vez la posibilidad de dar un debate acerca de la libertad de expresión, de la libertad de prensa en la región. En particular, nosotros hemos planteado la necesidad de conocer cuál es la situación que existe en la República Bolivariana de Venezuela -lo digo en la forma en que la denominan, y han pedido que lo

digamos respetuosamente-, y respetuosamente lo solicitamos, atendiendo a la Convención Interamericana de Derechos Humanos, al Pacto de San José de Costa Rica; atendiendo a la propia Declaración Constitutiva del Mercosur, a la Declaración de la Cumbre de Presidentes de Las Leñas, a la Declaración de la Cumbre de Presidentes de Ushuaia.

Yo no afirmo que allí no se esté respetando la libertad de prensa, pero creo que mi deber como parlamentario es investigar qué es lo que está pasando. Las denuncias se suceden todos los días, y discutimos este tema en todos lados menos en el Parlamento del Mercosur. El viernes 19 de agosto en una Universidad venezolana se presentó un informe en el cual se afirmaba que la mitad de los periodistas han sido fruto de agresión verbal o física, y, según consignan las noticias, dos días después fueron agredidos cinco periodistas en una audiencia judicial. Todos esos temas son los que queremos investigar.

Por todas esas razones es que hemos pedido que se abra un debate y se cree una Comisión Especial que investigue la situación. No es con falta de respeto que lo hacemos. Lo hacemos porque creemos que nuestra región se debe identificar con la plena vigencia del estado de Derecho; lo hacemos con la convicción de que nuestra región debe dar un ejemplo al mundo de que aquí las reglas se respetan y de que la libre expresión es central para la democracia de nuestros países; lo hacemos con la convicción de que importa mi opinión, pero mucho más la opinión del otro; lo hacemos con la convicción de que las mayorías tienen derecho a gobernar, pero las minorías tienen derecho a expresarse.

No utilizamos calificativos; que digan lo que quieran... Yo tuve la desgracia de vivir una época difícil, pero tuve la suerte de que esa época difícil de la dictadura me templó el ánimo. Siendo del Partido Nacional desde siempre, la dictadura de derecha que había acá me decía comunista. Estuve varias veces preso, así que los epítetos que me puedan poner gobernantes que han accedido democráticamente al Gobierno, pero que utilizan estilos mucho más propios de los dictadores de la década del '60, me tienen sin cuidado, absolutamente sin cuidado. Y si me quieren comparar con animales, con perros, digo que con perros iba a pelear Artigas cuando no le quedaron más soldados; los perros cimarrones fueron los que lo acompañaron hasta su última morada. Se fueron con él al Paraguay; lucharon con él hasta el último momento. Así que bienvenida la comparación; yo no comparo a nadie con perros por respeto y cariño a esos animales.

Yo reclamo que este Parlamento, señor Presidente, tome cartas en el asunto, que no mire para el costado.

Me parece que si hay democracia o no es un tema a investigar para que un país pase a formar parte fundamental del Mercosur. Yo no afirmo que ahí no hay un Gobierno democrático; lo que digo es que quiero investigar si existe la libre expresión y si las medidas que se toman se ajustan a Derecho, si hay agresiones a los periodistas y si cuando se toman medidas administrativas son tomadas por Jueces que tienen plena independencia para hacerlo y no dependen solamente de la eventual renovación que se les vaya a hacer de su mandato.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Culmino, señor Presidente.

Me parece que este Parlamento no puede soslayar este planteo; el camino lo va a elegir él. De lo contrario, en todas las sesiones que se sucedan volveremos a plantear este tema en la Hora Previa, como moción, etcétera; seguiremos haciéndolo *per secula seculorum*, mientras tengamos fuerza para hacerlo.

Muchísimas gracias, señor Presidente, y viva el Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Iturralde.

Tiene la palabra el parlamentario Fabián Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Voy a ser muy breve, señor Presidente, porque en realidad nosotros no vamos a tratar de utilizar este tiempo para torcer una decisión del Parlamento sobre cuáles son los temas que se tienen que tratar y cuáles son los que no se tienen que tratar; ni tampoco vamos a torcer o retorcer el Reglamento respecto a cuál es la forma en que un tema tiene que ser presentado ante este Parlamento para ser tratado y definido en sus alcances.

Concretamente, no rehuimos el debate sobre las papeleras, sino que creemos que se tiene que hacer en la forma en que el Reglamento que rige este Parlamento indica que debe hacerse. Hasta el momento parecería que el reto es discutir el tema de las papeleras como si hubiera un debate libre y abierto durante toda la sesión del Parlamento, pero en realidad hasta ahora no apareció ningún proyecto formal que nos diga a nosotros cuál es el rumbo que esta situación debería tomar según la visión de algún parlamentario.

Partiendo de esa base, lo único que quiero hacer es transmitir desde el pueblo de Argentina el agradecimiento al Gobierno y al pueblo uruguayo. Quiero transmitirles el agradecimiento por lo del domingo; quiero transmitirles el agradecimiento por haber tratado democráticamente a la gente de Entre Ríos que se manifiesta como forma de expresión social.

El Gobierno uruguayo tiene la misma voluntad que el Gobierno argentino, y seguramente que los demás Gobiernos del Mercosur, para comprender que la protesta social no se reprime, que esa historia ya la pasamos; que la protesta social se canaliza y que la protesta social siempre responde a una necesidad. Como decía Eva Perón, donde hay una necesidad, hay un derecho. Y voy a parafrasear a un parlamentario que habló recién; hablaba de los "pseudoambientalistas de Entre Ríos". Para nosotros es gente nuestra que trata de protestar porque entiende que podría tener afectaciones en su hábitat natural y en sus ingresos, y por esto no tendría que ser descalificada, sino, por el contrario, reivindicada, porque son gente de pueblos libres que defiende el medio ambiente de esta región.

Para nosotros, esta protesta social, este reclamo que hace la gente de Entre Ríos, es una necesidad, y vamos a querer aplicarle algún derecho de consenso entre los países del Mercosur. Para nosotros ya no son los entrerrianos, no son los argentinos, no son los cortes de puentes; para nosotros, objetivamente, son los pueblos del Mercosur que están reclamando por algún derecho que creen que les falta, tal como en algún momento lo sintieron en Brasil, tal como en algún momento lo sintieron los remiseros del Paraguay, ante un corte de puente de cruce internacional porque estaban reclamando también por un derecho. Son los pueblos del Mercosur los que reclaman, y nosotros vamos a tener que entender que lo hacen porque necesitan alguna solución; solución que no les va a llegar repitiendo historias que en esta región ya se produjeron, cuando superar un problema significaba represión u oscurantismo. Habrá que encontrar soluciones absolutamente democráticas para el relacionamiento de este Parlamento con sus pueblos.

Gracias de nuevo al Gobierno uruguayo por haber comprendido esto del pueblo argentino.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Ríos.

Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios: yo entiendo que las manifestaciones que estamos teniendo en esta tribuna hoy por la vía de Tema Libre es la propia demostración de la necesidad y de la importancia de este Parlamento. El tratamiento de todos los temas abordados nos ha demostrado que, hasta hace poco, el debate político en el Mercosur ha estado ausente. La idea de hacer política, aunque estamos aquí de manera indirecta, designados por nuestros Parlamentos, hace de este foro un lugar adecuado para el debate.

Estuve observando y los temas planteados son extremadamente importantes; por ejemplo: se reclama un debate sobre la libertad de prensa, y ese es un tema importante. Para que haya libertad de prensa tiene que existir democracia. Pero ¿la prensa se comporta como algo democrático en las relaciones con la sociedad? ¿Informa la verdad, o informa la verdad de la propia prensa? La verdad de ella a veces no es la verdad del pueblo, o la verdad que interesa al pueblo, porque muchas veces los temas interesan a segmentos de la sociedad, cuando no interesan, de una manera comercial o política, al propio órgano de prensa.

Entonces, es importante dar ese debate, pero no con la visión de tal o cual país: tenemos que darlo con la mirada del bloque, con la mirada del Mercosur. Por ejemplo: en el caso de las papeleras, ¿el tema será solamente por la cuestión ambiental, o será que algún órgano de prensa tiene algún interés comercial? No sé cuál es la verdad. ¿No será que los dueños de los periódicos son dueños de papeleras? Creo que son preguntas que deben ser debatidas.

El parlamentario Guggiari, de Paraguay, nos mostró el diario "ABC Color"; ellos conocen ese diario y sus propuestas políticas, yo no lo conozco. Ellos conocen y saben lo que representa el diario "ABC Color" en Paraguay. Cuando ayer el parlamentario Guggiari me mostró los diarios, yo pregunté por qué el diario en vez de mostrar producto bruto interno no mostraba renta per cápita. El gran Brasil será el indigente que quiere recibir una gota en su boca, porque es el país que tiene, con excepción de Paraguay, la menor renta per cápita. Nuestro Brasil no es el que tiene la mejor renta per cápita. Aquí el gigante será Uruguay, que va a invertir su posición, por lo menos con relación a Brasil.

Entonces, la información dada tiene más de una visión, y este Parlamento debe dar el debate, porque la verdad no es única.

Voy a terminar planteando el tema de Itaipú; es interesante que se conozca el tema de Itaipú. El origen de Itaipú fue durante dos dictaduras militares; ni la población de Brasil ni la de Paraguay participaron en el debate; no hubo un proceso transparente, democrático, en la construcción de Itaipú, que es una de las mayores empresas hidroeléctricas mundiales -era la más grande hasta hace poco tiempo, ahora hay una más grande en China-, con una producción de riqueza muy grande. Brasil invitó al Presidente de Itaipú Binacional a concurrir a la Comisión de parlamentarios, él aceptó y va a hacer una exposición en el Congreso Brasileño sobre la deuda de Itaipú. En el año 2023 Itaipú no va a deber nada, ya habrá terminado de pagar todas sus deudas: cada país tendrá el 50% de la energía eléctrica, y el producto bruto interno de Paraguay se va a quintuplicar en el 2023, lo cual va a generar un debate importante: cómo hacer que eso repercuta socialmente en el pueblo paraguayo y en el brasileño. Cuando no exista la deuda, ambos países tendremos una empresa totalmente pagada, con ganancias excepcionales, y podremos hacer un uso social de la misma. Claro que es importante que haya debate. Por eso nosotros vamos a darlo, y los colegas paraguayos también podrían hacerlo. Podríamos invitar a la Dirección de Paraguay de Itaipú Binacional para que debata junto a los parlamentarios del Mercosur. Es importante que se dé ese debate, es importante que los países que se integren al Mercosur se desarrollen; es importante que en la Comisión de Infraestructura -cuya Presidencia tiene Uruguay- se lleve a cabo el debate sobre infraestructura de esa gran empresa que es Itaipú porque, dependiendo del proceso, la empresa podrá contribuir con todos, no sólo con Paraguay y Brasil.

Entonces, señor Presidente, consideramos extremadamente importante este Parlamento. Los debates democráticos que existen en el Mercosur no serán superados por la acción de este Parlamento, pero serán aminorados, porque tenemos condiciones para contribuir a esa disminución; a través de los debates en este Parlamento nosotros podemos desempeñar un papel importante, y tengo la certeza de que lo haremos.

Finalizo agradeciendo la confianza que todas y todos -no tuve oportunidad de agradecer anteriormente- los integrantes de este Parlamento han depositado en mi persona para ser el Relator del Reglamento Interno. Como no tuve oportunidad de agradecerles anteriormente, lo hago ahora; espero haber contribuido. Sé que

dentro de dos o tres meses vamos a notar un gran déficit en el Reglamento Interno porque la práctica no es igual a la teoría. Esperamos corregir ese déficit también en forma democrática. Además, vamos a precisar de más tiempo para discutir otros instrumentos que el Reglamento Interno puede precisar para mejorar el debate, y sé que también vamos a superar ese déficit.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Rosinha.

Tiene la palabra el parlamentario Doreen Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Gracias, compañero Presidente.

Buenos días, compañeros parlamentarios y parlamentarias del Parlamento del Mercosur.

Creemos que la actividad del Mercosur y del Parlamento del Mercosur es sumamente importante. Desde el Tratado de Asunción, hace quince años, se ha avanzado sensiblemente en la integración regional, pero quizás es necesario acelerar los tiempos a fin de lograr una auténtica integración de los Gobiernos, de los Parlamentos y de los pueblos de la región, más allá de que reconocemos que otros procesos, como el de la Unión Europea, llevaron varias décadas para consolidarse. Es necesario acelerar algunos trabajos como el de la armonización legislativa -este Parlamento es un buen instrumento para ello-; superar las asimetrías existentes, que son todavía muy profundas a pesar de la instalación del Fondo para la Convergencia Estructural -FOCEM-, que, sin duda, ha beneficiado fundamentalmente a Paraguay y a Uruguay, pero es necesario incrementar dichos recursos. También hay que ver de qué manera los dictámenes del Tribunal de Controversia son respetados, aceptados y cumplidos por todos los Estados Parte, porque es un elemento de garantía, fundamentalmente para los países más pequeños.

Por otro lado, también tenemos que ver cómo la Carta Social, firmada en Fortaleza, Brasil, se convierte en un protocolo en beneficio de los acuerdos que respetan el derecho de los trabajadores y protegen también a los empresarios.

Existe la necesidad de seguir trabajando en lo cultural. Durante diez años, a través del Parlamento Cultural del Mercosur, se ha acumulado una serie de experiencias y es necesario verterlas en beneficio del Parlamento del Mercosur y de la Comisión de Educación y Cultura.

Debemos cumplir estrictamente con el artículo 1º del Tratado de Asunción, que habla sobre el libre tránsito de personas, bienes, servicios y mercaderías entre los países de la región. Hace muy pocas horas -como se dijo acá- Uruguay aplicó estrictamente el artículo 1º del Tratado de Asunción permitiendo, como no puede ser de otra forma, el ingreso de ciudadanos argentinos por el puente Fray Bentos-Gualeguaychú, aplicando el criterio, para nosotros invaluable, de defender el derecho a la libre circulación, aun cuando nosotros tenemos dificultades y somos perjudicados por el cierre de los puentes sobre el río Uruguay. Con esto pretendemos ser absolutamente coherentes con lo que piensan nuestro país, nuestro Gobierno y todo el sistema político, pero fundamentalmente pretendemos ser coherentes con nuestra política internacional y regional.

Acepto, por supuesto, con mucho gusto el agradecimiento que realiza el parlamentario Ríos, en nombre de la delegación de Argentina, por el comportamiento que ha tenido Uruguay en las últimas horas, pero esperamos y deseamos fervientemente, como uruguayos, como integrantes del Gobierno, pero sobre todo como integrantes del sistema político nacional, que rápidamente se den soluciones concretas a este tema a través de los mecanismos que en este momento están en trámite: el Tribunal de la Corte de La Haya, las gestiones del Rey de España a través del facilitador, o las conversaciones bilaterales que se están realizando en forma permanente entre el Gobierno argentino y el Gobierno de Uruguay.

Pero nuestro mayor desvelo, como uruguayos y como integrantes del Mercosur y de la región, es mejorar la situación de nuestros pueblos. En Uruguay estamos combatiendo, yo diría que con mucho éxito, la pobreza y la marginación con más protección, con más trabajo y mejor redistribución del ingreso, con mayor seguridad social, con más defensa de los derechos laborales, con un diálogo permanente entre el Estado, los patrones y los empleados, a través del incentivo del cooperativismo, la atención de la salud y, por supuesto, a través de una apuesta muy fuerte a la cultura. O sea, tratando de aplicar lo más rápidamente posible la justicia social en nuestro país.

El Parlamento del Mercosur es un gran instrumento para acercarnos a nuestras sociedades. Superar el déficit democrático es nuestro objetivo principal, y el Parlamento del Mercosur brinda una oportunidad excelente para dar mayor participación a la sociedad y para que haya mayor democracia y diálogo entre todos. El Capítulo 7º del Reglamento Interno del Mercosur habilita reuniones

públicas y participación de la sociedad civil. Debemos utilizar ese instrumento para llegar al corazón de nuestros pueblos. Debemos tener claro que de nada sirve que los Gobiernos y el Parlamento del Mercosur se integren y avancen si no mejoramos el relacionamiento con nuestros pueblos y si no logramos avances en su bienestar, en el desarrollo profundo de la dignidad de cada uno de nuestros compatriotas.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Para terminar, permítanme decir una sola frase que está expresada en un documento que se llama “El Gobierno de Cambio”, presentado por nuestro actual Presidente, el doctor Tabaré Vázquez, durante la campaña electoral y que seguimos sosteniendo en un ciento por ciento. Esa frase dice: “Vamos a decirles a nuestros hermanos argentinos, brasileños, paraguayos” –y yo agrego: venezolanos- “que las mujeres y los hombres de este país queremos más y mejor Mercosur; que no solamente queremos ser socios del Mercosur, sino que además queremos ser protagonistas de este proceso de integración regional”.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Ibarra.

Tiene la palabra el parlamentario Alfredo Murga.

SEÑOR MURGA.- Buenos días, y gracias, señor Presidente.

Colegas parlamentarias y parlamentarios: es lamentable que tengamos que referirnos a temas que restan autoridad y trascendencia al Parlamento del Mercosur, pero estoy obligado a contestar las agresiones que pueden convertirse en malentendidos.

El 25 de junio próximo pasado oímos también una agresión parecida, una especie de solicitud de investigación incoherente, incomprensible y sin ninguna prueba que pone en duda la democracia de la República Bolivariana de Venezuela, que pone en duda la libertad de prensa o la libertad de expresión.

En Venezuela el 100% de la prensa escrita está en manos privadas, el 90% de las estaciones de radios son privadas, y el 75% de las estaciones de televisión son privadas, y va a seguir siendo así porque la reforma constitucional que está en plena discusión no solamente reconoce, sino que garantiza la propiedad privada,

incluso de medios de producción. De tal manera que no puede ser respetuosa ninguna observación que ponga en duda eso de un Estado como el venezolano, que en ocho años -en apenas ocho años- ha batido el récord de consultas democráticas a través del sufragio o de consultas refrendarias; récord que dudo mucho que ningún otro país del mundo tenga en tan breve lapso. De tal manera que nosotros no consideramos como respetuosas, desde ningún punto de vista, afirmaciones alegres e irresponsables como esa, sin ninguna base, sin ninguna prueba.

Pero más incomprensible es poner en duda la voluntad unitaria e integracionista de la República Bolivariana de Venezuela y el liderazgo del Presidente Chávez. No tengo tiempo, por supuesto, para describir los innumerables convenios solidarios, de cooperación, entre la República Bolivariana de Venezuela y buena parte de las naciones del continente, pero valga solamente nombrar seis proyectos de refinería y diez contratos de suministro entre distintas naciones, todas con problemas energéticos. Bueno, la burguesía norteamericana y la burguesía nacional acusan a Venezuela de que regala petróleo... Para nosotros no se trata de regalar nada; se trata de cooperar con nuestros hermanos, y en casi todas las ocasiones se trata de buenos negocios para ambos.

La prensa uruguaya de hoy recoge los convenios entre Uruguay y Venezuela por más de U\$S 400:000.000. ¿Serán malos para Uruguay? ¿Serán malos para el pueblo uruguayo? Esa es una demostración, entre muchas, de que solamente una democracia profunda y social puede realizar esos convenios, puede actuar de esa manera. La voluntad, entonces, integracionista unitaria de Venezuela se expresa a partir de su capacidad de cooperación con nuestras naciones hermanas.

Nosotros venimos enfrentando una campaña mediática mundial, sin lugar a dudas y sin ninguna exageración, orquestada desde el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Pero en el caso de América hay solamente dos casos de una hostilidad manifiesta, contumaz, obsesiva, en contra de la República Bolivariana de Venezuela: la por todos conocida del Departamento de Estado de Estados Unidos, en este momento a cargo de la señora Rice, y la que acaba de expresar el parlamentario Iturralde, que dice expresar con mucho respeto, y también dice que va a seguir poniendo de manifiesto hasta el fin de los tiempos. Por supuesto que nosotros no vamos a pasar el resto de nuestras vidas en el

Mercosur debatiendo de esta manera. Hoy seguramente le vamos a poner punto final a nuestra respuesta.

Yo creo que en algún momento el Parlamento del Mercosur puede ser el escenario para discutir los problemas de la libertad de expresión, para discutir, por ejemplo, la concentración en manos privadas de la inmensa mayoría de los medios de comunicación en América Latina. Esa podría ser una discusión interesante para que pudiéramos ver exactamente cuál es la radiografía, cuál es la propiedad y cómo se concentra en muy pocas manos la inmensa mayoría de medios de comunicación. Ese podría ser un debate interesante, pero, por supuesto, la República Bolivariana de Venezuela nunca aceptaría una injerencia en sus asuntos internos como la que se quiere presentar.

Yo creo que hay una definición corta, clara, precisa, de cuál es la situación en Venezuela, y la dio el señor Presidente del Paraguay, Duarte, cuando ante una observación de este tipo dijo: "En Venezuela lo que hay es un exceso de democracia". Efectivamente, nosotros estamos muy orgullosos de ese concepto y estamos, además, acostumbrados a defenderlo, a defenderlo en el debate de las ideas; no rehuimos ningún debate, sino todo lo contrario: el pueblo venezolano en ocho años se ha acostumbrado a debatir como nunca antes.

Humildemente, tampoco proponemos un esquema. No exportamos nuestro esquema, no exportamos nuestra democracia, respetamos el concepto de democracia que cada una de las naciones soberanas del mundo tiene, y muy especialmente el concepto de democracia que tienen nuestros hermanos latinoamericanos. No preguntamos si son amigos de Venezuela cuando tendemos una mano solidaria y de cooperación. Por el contrario, en primer lugar preguntamos si tienen problemas energéticos, y en ese sentido actuamos. De tal manera que, repito, nuestra voluntad de integración, nuestra voluntad de unidad, no está ni puede estar en cuestión. En todo caso, siempre retamos y siempre estaremos dispuestos a discutir toda vez que se pretenda cuestionar esta voluntad.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Yo termino, señor Presidente, colegas parlamentarios, planteando una reflexión, una reflexión que tiene que ver con el momento que Venezuela vive en estos tiempos. Nosotros estamos al borde de hacer una consulta -una consulta más, en ocho años-, un referéndum para cambiar determinados aspectos de la

Constitución con el propósito de profundizar la democracia y, lo que es más importante, para transferir poder del poder constituido, del Ejecutivo y del Legislativo, hacia el pueblo. Esa reflexión nosotros queremos compartirla con nuestros hermanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Murga.

Tiene la palabra la parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos, compañeros parlamentarios. Es para mí un gran gusto estar acá, en especial por este primer tema que les quiero transmitir.

Una primera reflexión: no se puede tratar igual a los desiguales, y desiguales somos las mujeres en este mundo y, en especial, en esta zona del planeta.

Se han acercado las mujeres para hacernos una invitación que vamos a transmitir al Parlamento del Mercosur, pero que queremos transmitir directamente a todos ustedes: la Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur, preocupada por la escasa representación de mujeres en el Parlasur, un 11% -les aclaro que soy la única titular por mi país, así que la representación es mínima-, convoca a las parlamentarias de los países del bloque a un encuentro a realizarse el 31 de octubre de 2007 para pensar estrategias para el incremento de la participación femenina hacia las elecciones directas del Parlasur. El encuentro se realizará en Montevideo, en la misma fecha que se reúna la REM, para poder articular el diálogo conjunto de parlamentarias y representantes de las Oficinas o Ministerios de la Mujer de los Estados Parte. Este encuentro podrá definir, a su vez, las prioridades de una agenda parlamentaria del Parlasur para avanzar en la equidad y en la igualdad de género, y pedimos que el Parlamento, por intermedio de sus integrantes, traslade esta invitación a todas las mujeres parlamentarias del bloque.

Repito lo que decía al principio: no podemos tratar igual a los desiguales. Que el 51 ó 52% de toda la población de nuestra región sean mujeres y solamente el 11% seamos parlamentarias -en nuestro país es el mismo porcentaje- está haciendo callar la voz de una parte que es necesario escuchar para que haya democracia completa.

Lo segundo que quería plantearles, estimados compañeros parlamentarios, con el mayor respeto, es una aclaración, una reafirmación de algo que plantearon mis compañeros -ayer lo hizo el parlamentario Gustavo Borsari-; me refiero al diferendo que tenemos con Argentina, y yo voy a decir diferendo doloroso que tenemos con los hermanos argentinos.

Esta familia que hemos creado durante tantos años -hasta hemos luchado en común por nuestras independencias- está siendo quebrada, pero lo que es peor, se están fomentando un odio y una fobia entre los uruguayos y los argentinos que no podemos permitir. La aclaración es válida porque el Partido Nacional no quiere atacar a los hermanos argentinos; y reitero: hermanos argentinos.

El Partido Nacional quiere formar una mesa de diálogo. ¿Por qué razón? Las Cancillerías fallaron, la relación diplomática de la Cancillería falló, la tarea no fue buena, el relacionamiento no fue bien hecho. Ahora nos toca a nosotros, los representantes de los pueblos, uruguayos y argentinos, sentarnos a dialogar para buscar un camino de encuentro. El diálogo es necesario, es la única forma de solucionar problemas, y el Partido Nacional quiere solamente eso: que nos sentemos a dialogar.

Quería volver a plantear este tema porque me toca muy de cerca, y también deseaba hacerles un comentario. Mi esposo es argentino y vive en Argentina. Así que háganse una idea de lo que es convivir, de lo que es relacionarnos e ir y venir constantemente al Uruguay. Es muy doloroso que familias estén separadas como si tuviéramos el Muro de Berlín en el medio, y esta es una gran comparación para que sepan el sentimiento que tenemos entre uruguayos y argentinos. Y reitero: me preocupa que estemos creando una fobia totalmente irracional.

Para terminar, señor Presidente, no puedo dejar de expresar una opinión que, de alguna manera, se viene trasladando en este Parlamento y que para mí es importante formular. Nosotros no queremos interferir con el Gobierno venezolano; para nada: queremos que el Gobierno venezolano continúe con todas las posturas que quiera. Lo único que exigimos a este Parlamento del Mercosur es que cumpla con el Reglamento, y para ingresar, debe tener democracia. Si es que la democracia es tan amplia en Venezuela, ¿qué temor tenemos de abrir las puertas para conocerla?

La reflexión final que les dejo en el día de hoy es la siguiente: la cristalinidad es lo más importante que debemos tener en nuestros países.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Muchas gracias, parlamentaria Adriana Peña.

De acuerdo a como habíamos estructurado la sesión del día de hoy, con la octava oradora cerramos las intervenciones en el tiempo libre. La lista queda abierta y vamos a tener doce oradores por sesión en lugar de los ocho que tuvimos en esta jornada, los cuales se tendrán que ir anotando directamente o a través del correo electrónico de la Secretaría del Parlamento del Mercosur.

Para finalizar con el orden del día, tenemos el gusto de recibir al Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay, quien coordina en este semestre el Grupo de Alto Nivel de Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo. Como recordarán, el Parlamento había solicitado a los coordinadores que tuvieran la gentileza de concurrir a nuestra sesión para darnos un informe sobre esta temática.

En la sesión anterior comenzamos a tratar el tema de la pequeña y mediana empresa, por lo que ahora queremos recibir un informe sobre el empleo, de manera de poder procesarlo en las Comisiones correspondientes.

Por tanto, agradeciendo la presencia al doctor Jorge Bruni, le cedo el uso de la palabra.

SEÑOR BRUNI.- Muy buenos días para todos. Es un placer estar en esta institución de democratización del Mercosur. A su vez, venimos con total convicción porque hace muchos años que estamos en este tema, y cuánto nos ha alegrado que esta institución comience realmente a caminar como es debido.

Se nos ha solicitado un informe sobre la visión social-laboral de lo que es el proceso de integración, con especial énfasis en el tema empleo.

En lo personal, para realizar una visión social-laboral sería muy cómodo para mí limitarme a ese tema sin considerar el contexto, el marco y los antecedentes que existen en la materia y que, sin ningún tipo de dudas, influyen en el análisis de los temas sociales y laborales, sobre todo por las consecuencias que tiene este fenómeno de integración, de apenas dieciséis

años -todavía es un bebé-, las contradicciones naturales y las ausencias de visiones supranacionales, con predominio, generalmente, de las nacionales. Asimismo, con ausencia, en la mayor parte de las veces, de una autoridad centralizada para un proceso de unión aduanera, lo cual es esencial para cualquier proceso que pretenda ese objetivo. Por otra parte, la desviación del Arancel Externo Común se ha transformado, en el pasado, en una práctica bastante poco razonable, lo cual demuestra una transitoriedad institucional producto de las características que tiene este proceso, que, insisto, apenas tiene dieciséis años de desarrollo. Esto tiene consecuencias sobre un tema que es clave para el ámbito social y laboral, porque tienen que ver con la institucionalidad y la normativa, y con la aplicación de las normas sociales y laborales. Uno observa el campo social y laboral y ve superposición de funciones, fragmentación de análisis y, a veces, hasta una sensación de altos costos para escasos resultados. Además, cuando se trata de aplicar resoluciones que tienen que ver con el empleo, es cuando más se notan esas carencias que, repito, hasta podríamos decir que son lógicas en un proceso muy joven y que, sin ninguna duda, en el futuro irá mejorando.

Para la aplicación de las normas sociales y laborales uno observa que se adoptan resoluciones que no se incorporan a los órdenes jurídicos nacionales y, por tanto, son de muy escasa aplicación. También se observa que hay una gran diversidad de tipologías de normas jurídicas, lo cual a veces dificulta el análisis y la concreción de los temas. Todo esto nos lleva a lo que queremos analizar, es decir, la parte social y laboral, que es esa gran dicotomía o diferencia que existe entre lo que es la normativa y la realidad y su aplicación, en un continente como el nuestro, caracterizado, precisamente, por esa particularidad.

Si nosotros analizáramos, en el proceso histórico, la cantidad de reformas constitucionales que han existido en nuestros países, nos quedaríamos asombrados: en más de 150 años, tenemos más de 260 reformas constitucionales. Sin embargo, América sigue siendo todavía un continente bastante desigual.

No quiero que se nos vea como negativos, sino todo lo contrario, porque no podemos dejar de reconocer -insisto, en estos apenas dieciséis años- los

avances que ha tenido este proceso de integración desde el punto de vista político. No podemos ignorar un Protocolo de Olivos; un Tribunal Permanente de Consulta; la creación de los Fondos Estructurales del Mercosur; la reciente decisión de plantear la posibilidad de fondos pymes; no podemos dejar de reconocer la importancia que ha tenido el convenio multilateral de seguridad social para el Mercosur, que se comenzó a aplicar en el mes de junio de 2006; y, obviamente, este propio Parlamento, que sin ninguna duda nos va a ayudar en los avances, en la profundización y en la democratización de este proceso de integración. También hay que rescatar los avances en los temas aduaneros. En fin, quería decir estas cosas porque no deseo dejar una imagen de que tenemos una visión negativa, sino que es realista, admite los obstáculos y las contradicciones, pero la historia tiende a que el proceso de integración avance y se desarrolle, y estas instituciones y estos avances creo que son una muestra palpable de lo que estamos expresando.

Me parecía que era ineludible hacer estas reflexiones porque, ¡vaya si influyen en la materia social! Recordemos que el aspecto social, como en todo proceso de integración, llegó tarde; no se lo introdujo desde un principio en el Mercosur. Por otra parte, en el Tratado de Libre Comercio del Norte, fue a instancias de los actores sociales que se introdujeron los acuerdos de cooperación laboral. En cuanto al Mercosur, en 1991, en el Tratado de Asunción tampoco se preveían los aspectos sociales. Es decir que, como en todo proceso de integración, lo económico y lo comercial son el núcleo duro, y sigue siéndolo, más allá de los avances que se puedan detectar en este proceso de integración.

La institucionalidad social y laboral del Mercosur responde a las características que les he intentado describir en estos pocos minutos. Es una institucionalidad carente de visiones supranacionales, es fragmentada. Además, superpone los temas y no transversaliza su análisis. El Ministerio de Trabajo, al cual represento, es el responsable de varias instituciones del llamado Subgrupo de Trabajo N° 10, que tiene que ver con el empleo y la seguridad social. Asimismo, integra la Comisión socio-laboral -que ahora vamos a describir de qué se trata-, que coordina el Grupo de Alto Nivel de

Empleo, que es el tema central que vamos a desarrollar en los próximos minutos.

Rápidamente voy a enumerar seis órganos de características sociales y laborales en el Mercosur: los Ministerios de Trabajo, el Subgrupo de Trabajo Nº 10, que trata todos los temas referidos al empleo y seguridad social, un órgano jurídicamente gubernamental, pero que en la práctica actúa sanamente en forma tripartita, a través de diversas Comisiones temáticas que tratan los temas de migraciones, capacitación profesional, empleo, igualdad y no discriminación; y, como destacaba muy bien la parlamentaria del Partido Nacional, la igualdad de género.

Entonces, esa es la característica del Subgrupo de Trabajo, que ha dado, en mi concepto, dos de los productos más importantes que tiene este proceso de integración desde el punto de vista social y laboral: el Grupo de Alto Nivel de Empleo, que se crea en el 2004; y el Convenio Multilateral de Seguridad Social, que se concretó en 1997, pero que está vigente a partir del 1º de junio del 2006.

A su vez, está la Comisión Socio-laboral, integrada en forma tripartita, en la que las decisiones no se toman por parte de los Gobiernos, sino por consenso, pero depende del Grupo Mercado Común por ser un órgano auxiliar. Contiene diecisiete derechos, los cuales no voy a enumerar y que han sido publicados en varias instancias. Es un órgano que, por sus características, promueve los derechos y no sanciona. Reitero que de ahí surgió en el año 2003 la propuesta para que se convocara a una Conferencia Regional de Empleo, que se realizó en mayo del 2004 en Buenos Aires, dando origen, a fines de ese año, a la creación del Grupo de Alto Nivel de Empleo.

Después tenemos el recientemente creado -a través de dos decisiones que se tomaron este año-, Instituto Social del Mercosur. Ha existido acuerdo en la última reunión de mayo, que se realizó en Asunción, para que la sede sea en Paraguay.

Después tenemos, como decía, el Grupo de Alto Nivel de Empleo, en el que nos vamos a detener más, ya que así lo ha solicitado la Mesa.

No menciono al Foro Consultivo Económico y Social porque lo han recibido días pasados; es el que completa los seis órganos a los que me quería referir.

En cuanto al empleo en el Mercosur, durante el año 2002, y como consecuencia de un informe que presentó la delegación uruguaya de aquel entonces sobre el estado del empleo en la región, se origina la decisión de convocar a una conferencia regional de empleo en el mes de mayo del 2004, momento en el que se da el puntapié inicial para que luego las instituciones del Mercosur dieran origen al Grupo de Alto Nivel de Empleo y se construyera una estrategia regional de empleo.

Ahora quiero, con mayor precisión y detalle, enumerar algunas de las características que tiene esta estrategia regional de empleo aprobada hace un año.

En primer lugar, recoge decisiones del año 2004 que imponen la prioridad y la transversalidad del empleo en todas las instituciones que tengan que ver con el mismo. El empleo pasó a ser el centro de las estrategias de desarrollo -según las decisiones que comento y las que puedo llegar a comentar-, y me apresuro a expresar que tendrá las características que he venido desarrollando; es decir, esa dicotomía y ese alejamiento que existe muchas veces entre la teoría y la realidad, pero que no nos lleva a ignorar la enorme importancia política que tienen algunos conceptos institucionales, económicos y sociales que se desprenden de varias de las decisiones que se han ido procesando en el ámbito del Mercosur.

Además, exige la prioridad de la articulación de políticas; es decir, las instituciones responsables del tema empleo deben articular políticas. Creo que esto desencasilla de lo estrictamente laboral al tema empleo, porque si quedara encasillado en mi Ministerio o en los Ministerios de los demás países, lo estaríamos restringiendo al ámbito estrictamente laboral, y nosotros creemos que el empleo es el centro de desarrollo de cualquier sociedad y, por lo tanto, los organismos que tienen competencia -Ministerios de Economía, Ministerios de Industria, Ministerios de Desarrollo, Ministerios de Trabajo o algún otro- deben articular políticas a tales efectos. Para nosotros este concepto es de enorme trascendencia porque, repito, hasta el momento de creación de esta estrategia quienes trataban este tema eran, exclusivamente, los Ministerios de Trabajo, y está bien que lo traten los Ministerios de Trabajo, pero no exclusivamente.

Esto nos lleva a otra reflexión: el empleo es el centro de la estrategia de desarrollo, y existe la necesidad de articulación de políticas. Esto pone al empleo como una necesidad, la necesidad de la existencia de verdaderas políticas de Estado. Parecería bastante difícil poder llevar a la práctica estos conceptos sin que sea una verdadera política de Estado que trascienda los diversos Gobiernos. Además, pone el rol del Estado en el centro del análisis. Me apresuro a decir que no se trata de no Estado, como en la década de los '90, ni de mayor Estado, como a veces se ha sostenido, sino, simple, lisa y llanamente, de un mejor Estado; será más chico, será más grande, pero tiene que ser mejor. Creo que el centro de la discusión está en la calidad y no en la cantidad de lo que debe ser el papel del Estado en el desarrollo del crecimiento económico del país, en el desarrollo de las estrategias que acabo de expresar sobre el empleo, en poner el concepto de trabajo en el centro de la sociedad y ser, además, promotor de una verdadera inclusión social. Creo que esos cuatro elementos -estrategia, centralidad del empleo en cualquier sociedad, articulación de políticas y papel del Estado- nos colocan, desde el punto de vista teórico, conceptual, en una situación de bastante solidez respecto a las líneas de acción. Será responsabilidad de todos nosotros tratar de que esto sea desarrollado en los tiempos venideros.

En definitiva, no es otra cosa que desarrollar lo que surge de la Cumbre de México, de los Ministros de Trabajo de la OEA, de la Cumbre de Mar del Plata, y desarrollar todo lo que se ha venido diciendo en el campo del Mercosur. Me atrevería a decir que esto es la síntesis de cuatro o cinco grandes eventos en los cuales hubo, en todos los casos, cumbres presidenciales que analizaron el tema.

¿Cuál es la situación actual del Grupo de Alto Nivel de Empleo? Tiene la característica de estar integrado por Gobiernos, trabajadores, empresarios y por las secciones sociales que integran el Foro Consultivo Económico y Social y la Comisión Socio-laboral, llámese cooperativismo en algunos países, o serán otros actores sociales en otros Estados; la integración de las respectivas secciones nacionales del Grupo de Alto Nivel de Empleo dependerá de cada Estado. De todas maneras, debe rescatarse la integración plural, tripartita e igualitaria; es el único órgano igualitario que existe en este ámbito. Si bien es auxiliar del Grupo Mercado Común, es el único órgano en el que no deciden los Gobiernos: se decide en forma tripartita; y es el único órgano que puede ser convocado por trabajadores, por empresarios, por cooperativistas, hecho que lamentablemente no ha sucedido. Yo creo que las fuerzas sociales deberían asumir este compromiso y no dejar la

convocatoria siempre en manos de los Gobiernos; la normativa actual en materia del Grupo de Alto Nivel de Empleo les posibilita realizar estas convocatorias. De hecho, hace unos años algún sector social de este país lo intentó; no se pudo concretar, pero, por lo menos, demostró que hay herramientas que pueden ser usadas no exclusivamente por los sectores gubernamentales.

El Grupo de Alto Nivel de Empleo a la fecha ha aprobado -ya será de conocimiento de ustedes- dos directrices. Una tiene que ver con la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas cooperativas y de redes productivas, a efectos de incentivar la complementariedad productiva. Estos dos últimos conceptos también nos parecen trascendentes, teóricos, sin ninguna duda, pero absolutamente trascendentes, sobre todo si pensamos en lo que pueden ser experiencias piloto, fundamentalmente en las regiones fronterizas. Esto está dicho en la documentación. Quiero destacar los conceptos de complementariedad productiva, redes productivas y experiencias piloto en regiones fronterizas; ojalá en el futuro podamos concretar estos elementos.

La segunda directriz tiene que ver con direccionar inversiones públicas y privadas hacia los sectores que ocupan mano de obra intensiva. Estas dos directrices se aprobaron este año.

Otro tema absolutamente importante -hay consenso absoluto en cuanto a su importancia- es que para llevar adelante estas políticas de empleo, para llevar adelante aquellos conceptos a los que hice referencia, es necesario tener una herramienta que nos permita conocer, diagnosticar, pronosticar, prevenir, incentivar tecnológicamente, capacitar profesionalmente, descentralizar, realizar experiencias regionales, promover políticas y planes de acción; me refiero al Observatorio de Mercado de Trabajo. Existe un Observatorio de Mercado de Trabajo en la región que no ha tenido, como la mayor parte de estos órganos importantes, el desarrollo suficiente. Creemos que debe promocionarse. Existe la posibilidad de hacer encuestas nacionales con indicadores comunes decididos a nivel regional. Es un generador de diagnóstico, con la participación y el involucramiento de los sectores que forman parte del Grupo de Alto Nivel de Empleo. Por supuesto que, como la mayor parte de las instituciones -hay excepciones-, sobre todo las que tienen que ver con lo social y lo laboral, carece de Presupuesto, y sólo con voluntad no se pueden llevar adelante las cosas. La carencia de Presupuesto para todos los órganos sociales y laborales del Mercosur es una constante, a lo cual se agrega lo que yo decía al principio: la fragmentación,

la ausencia de visiones supranacionales, el predominio de visiones nacionales y la intergubernamentalidad -este es un acuerdo intergubernamental que felizmente comienza a desarrollarse, más allá de todos los obstáculos-; todo eso genera la sensación de altos costos y escasos resultados. Si a ello le agregamos ausencia de Presupuestos, pueden imaginar la situación práctica de esta muy importante institucionalidad teórica, política, social, que existe en el Mercosur. A través del desarrollo de los últimos años se ha ido creando una institucionalidad que debe ser mejorada, está en discusión, pero si no hay Presupuesto es muy difícil poder actuar.

Voy a ir cerrando mi exposición con la evaluación de la institucionalidad social. Primero, hay productos muy importantes, como siempre, teóricos, pero muy importantes. Ya los he enumerado, los voy a sintetizar: el Grupo de Alto Nivel de Empleo, el Convenio Multilateral de Seguridad Social, el Instituto Social -yo tengo la duda de si los problemas se solucionan creando nuevas instituciones o mejorando las existentes-, los fondos estructurales del Mercosur, la reciente promoción -no se ha sancionado aún- de fondos pymes, y los avances en el Mercosur político a los que ya hice referencia.

¿Qué es lo que deberíamos mejorar? Ya lo he dicho: la enorme distancia entre teoría y realidad, y entre la normativa jurídica y la realidad; las visiones parciales, que han llevado a encasillar lo laboral en los Ministerios de Trabajo; la necesidad de visiones globales, porque, en definitiva, si estamos hablando de derechos humanos, estamos hablando de la visión global de los derechos humanos: políticos, sociales, culturales y económicos; y la socialización de lo laboral en los órganos decisorios de las instituciones que tienen los poderes de decisión del Mercosur. En nuestro concepto, hay que tratar de que no haya una distancia tan grande entre la institucionalidad laboral y, por ejemplo, el Grupo Mercado Común. Hace varios años que se viene intentando la presencia sistematizada de lo social y lo laboral en las instituciones del Mercosur. Sin embargo, por ahora no se ha podido lograr, evidentemente, producto del estado de situación de este proceso que, insisto, es muy joven.

Hay muchas dificultades en el funcionamiento de los órganos sociales y laborales -ya lo he dicho-, y hay falta de impacto en la sociedad. Es decir, a toda aquella superposición, fragmentación, escasa coordinación, le agrego que es muy escaso el impacto que tienen los órganos sociales y laborales en la sociedad. Yo creo, además, que esa es una característica bastante generalizada, más en los

órganos sociales y laborales. No hay una política de comunicación de lo que tenemos; si a la gente se le pregunta qué es lo social-laboral del Mercosur, me animaría a decir que, salvo aquellos que estén cercanos, o los Parlamentos, o las instituciones públicas, en general, existe muy poca información al respecto.

Por otra parte, los Ministerios de Trabajo deberán ser mucho más articuladores y relacionadores con las instituciones que tienen los poderes de decisión en el Mercosur. Hay que buscar el diálogo, y sobre eso hay muchos antecedentes; lo social y lo laboral se caracterizan mucho por el diálogo. Repito: hay muchos antecedentes de diálogo, es cierto que quizá no hayan cristalizado, pero hay antecedentes de diálogo, llamémosle foros de competitividad, foros de consulta y participación política, etcétera. Los Ministerios de Trabajo tienen que, de alguna manera, tratar de fomentar esto, lo mismo que la transversalidad temática e institucional de los análisis sociales y laborales que se hacen en este campo.

Voy a terminar por acá, aunque habría mucho más para decir.

Cuando insisto en estos apenas dieciséis años que tiene el Mercosur es porque, implícitamente, lo consideramos una prioridad estratégica. Creemos en la complementariedad productiva y no en la competitividad, aunque no la ignoramos, por supuesto; creemos que hasta puede existir una cuestión geopolítica en el Mercosur; hay problemas de liderazgos; es necesario tener visiones supranacionales; es imprescindible el pluralismo político. Lo que está en todos nosotros es que el Mercosur es complementario y no antagónico a la diversidad de procesos integradores que existen en este momento en la región.

Por lo tanto, creo que habría muchísimos más elementos para reflexionar, pero no me quiero salir del tema.

Somos optimistas, con el realismo del caso, pero debemos adoptar algunas medidas importantes que lleven a la concreción del concepto de desarrollo. Para mí el desarrollo es desarrollo a secas; no es económico, no es social, no es cultural: es desarrollo. Eso significa que hay que articular políticas, y es lo que se está tratando de hacer, al menos desde el punto de vista teórico institucional, en los ámbitos sociales y laborales del Mercosur.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Muchas, gracias, doctor Jorge Bruni, por su exposición, cuya versión taquigráfica será cursada a las Comisiones correspondientes.

Con este informe de la coordinación del Grupo de Alto Nivel de Estrategia de Empleo completamos el tratamiento del orden del día de esta sesión del Parlamento del Mercosur.

La próxima sesión queda convocada para el día 1º de octubre, pero será confirmada por las vías correspondientes en los plazos que se han establecido en el Reglamento.

Tiene la palabra el parlamentario Schirmer.

SEÑOR SCHIRMER (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: si vuestra excelencia nos lo permite, queremos dejar constancia de que están presentes los Diputados estaduais del Brasil de los Estados de Paraná, Santa Catalina y Amazonas que integran la Unión de Parlamentarios del Mercosur. Son los Diputados Artagão de Mattos Júnior, Fernando Carli Filho, Luis Malucele, Elizeu Mattos, Francisco Souza y Davi Almeida.

También está presente una delegación de una central sindical brasileña llamada Força Sindical, que realizará la 1ª Conferência Internacional do Bioma Pampa, los días 8 y 9 de noviembre, en Santana do Livramento y Rivera. Esta delegación de Força Sindical está integrada por su Presidente, Claudio Janta, el Director del Mercosur de la Força Sindical, Antonio Johann, el Director de Medio Ambiente de la Força Sindical, Lélío Falcão, y Silvio Carneiro y Carmen Nogueira, que son abogados de la Força Sindical.

En nombre de la Força Sindical, quiero invitar a todos los parlamentarios del Mercosur para concurrir a esta 1ª Conferencia Internacional do Bioma Pampa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sé que la instancia correspondiente para hacer este planteamiento es ante la Mesa Directiva, pero quiero adelantarlo, porque quiero que lo conozca la Plenaria.

Quiero plantear si los debates libres de cinco minutos, en lugar de realizarlos al final de las sesiones, los hiciéramos al comienzo. ¿Por qué? Porque normalmente muchos de los legisladores, cuando están por culminar las sesiones, deben viajar por varias circunstancias, y la representación de Paraguay tiene el inconveniente de que entre noviembre y diciembre de este año tenemos internas partidarias, en las que tenemos que elegir candidatos a los diversos cargos electivos, lo que quiere decir que estamos en plena campaña electoral, muy intensa. La interna de nuestro país -seguramente, como la del resto de los países-, es mucho más fuerte y sangrienta que las elecciones nacionales.

Entonces, en base a esas breves consideraciones es que hago este planteamiento a la Presidencia y a la Plenaria, y cuando se reúna la Mesa Directiva lo plantearé en forma formal.

Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Le aclaro que el día de hoy ha sido una excepción. De acuerdo con lo que establece el artículo 123 respecto al orden de las sesiones, primero va el Tema Libre, u Hora Previa -esto que hicimos ahora-, luego el Debate Propuesto -en el caso de que en esa sesión el Parlamento vote un Debate Propuesto-, y luego el orden del día.

Tiene la palabra el parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: ya planteé esta cuestión en otra oportunidad, y me gustaría retomar esta reflexión con las diversas delegaciones todavía presentes.

Nosotros tenemos sesiones deliberativas ordinarias de las Comisiones y del Plenario del Senado y de la Cámara de Diputados del Brasil todos los martes y miércoles, especialmente, y eventualmente los jueves. Así que los martes, miércoles y jueves tenemos sesiones deliberativas de Comisiones y Plenario en Senado y Cámara.

Nuestra delegación ha estado en todas las reuniones del Parlamento del Mercosur, que han sido los días lunes y martes, y eso perjudica sensiblemente nuestra participación en el Congreso brasileño.

Por tanto, sugerimos que hagamos las reuniones alternadas: un mes, lunes y martes; y otro mes, jueves y viernes, o viernes y sábado, porque los viernes no tenemos ninguna actividad parlamentaria deliberativa en Brasil. Puede ser que

algún otro Parlamento tenga, pero alternando los días distribuimos el perjuicio. Nosotros estamos sacrificando sistemáticamente las actividades de los martes, que es cuando la Cámara y el Senado realizan reuniones importantes.

Por tanto, solicito otra vez a la Mesa Directiva que se puedan establecer nuestras reuniones en forma alternada. Sesionar un sábado sería, además, una demostración de compromiso de este Parlamento, tendría una buena repercusión pública, y creo que ninguno de nuestros países tiene actividad parlamentaria los sábados. También se podría sesionar jueves y viernes, pero no lunes y martes, ya que ya llevamos dos meses faltando por lo menos una semana a las actividades del Parlamento brasileño.

Agradezco a todos la comprensión, y quiero felicitar al Plenario del Mercosur por esta sesión, porque estos últimos dos días hemos logrado el estilo de Parlamento que todos deseábamos, con debate y polémica, y pienso que comenzamos nuestras actividades por un camino promisorio.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Muchas gracias, parlamentario Mercadante.

Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Quiero comunicar a la Presidencia que el parlamentario Thadeu, que estaba ausente ayer, está presente hoy, por lo que debe ser tomado su compromiso como miembro de este Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tomamos registro de la presencia del parlamentario Thadeu, pero no podemos tomar el compromiso en este momento porque faltan dos parlamentarios para constituir el quórum, por lo que deberíamos levantar la sesión.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- También queremos registrar la presencia de la parlamentaria Marisa Serrano, a la que tampoco se le tomó el compromiso ayer.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Les tomaremos el compromiso en la próxima sesión.

Quiero comunicar al parlamentario Mercadante y a todos los parlamentarios que en el orden del día de la Mesa tenemos a consideración la posibilidad de plantear reuniones alternativas los viernes y sábados. Los jueves no puede ser porque todos los jueves sesiona el Senado de Paraguay. En la Mesa tenemos la voluntad de acordar reuniones alternativas: lunes y martes, y viernes y sábados. Vamos a informar al Plenario cuando corresponda.

Agradezco a todos la colaboración y el excelente nivel del debate.

Queda levantada la sesión.

(Es la hora 12 y 15)
